

**Estados Financieros Consolidados  
correspondientes a los años terminados al  
31 de diciembre de 2015 y 2014**

**SISTEMA DE TRANSMISION DEL SUR S.A. Y  
FILIAL**

**En miles de pesos - M\$**

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores de  
Sistema de Transmisión del Sur S.A.

Rosario Norte 407  
Las Condes, Santiago  
Chile  
Fono: (56) 227 297 000  
Fax: (56) 223 749 177  
deloittechile@deloitte.com  
www.deloitte.cl

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de Sistema de Transmisión del Sur S.A. y filial, que comprenden los estados de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

### Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo a instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera, emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2 a los estados financieros consolidados. La Administración también es responsable por el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

## **Opinión sobre la base regulatoria de contabilización**

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sistema de Transmisión del Sur S.A. y filial al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2.

## **Base de contabilización**

Tal como se describe en Nota 2 a los estados financieros consolidados, en virtud de sus atribuciones la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 17 de octubre de 2014 emitió el Oficio Circular N°856 instruyendo a las entidades fiscalizadas, registrar en el ejercicio 2014 contra patrimonio las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley N°20.780, cambiando el marco de preparación y presentación de información financiera adoptado hasta esa fecha, dado que el marco anterior (NIIF) requiere ser adoptado de manera integral, explícita y sin reservas.

Sin embargo, no obstante que fueron preparados sobre las mismas bases de contabilización, los estados consolidados de resultados integrales y la conformación de los correspondientes estados consolidados de cambios en el patrimonio por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, en lo referido al registro de diferencias de activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos, no son comparativos de acuerdo a lo explicado en el párrafo anterior y cuyo efecto se explica en Nota 2.

*Deloitte.*

Marzo 30, 2016  
Concepción, Chile



René González L.  
12.380.681-6

**SISTEMA DE TRANSMISION DEL SUR S.A. Y FILIAL**  
**Estados Consolidados de Situación Financiera, Clasificados**  
 Al 31 de diciembre 2015 y 2014  
 (En miles de pesos - M\$)

| ACTIVOS  | Nota | 31/12/2015<br>M\$  | 31/12/2014<br>M\$  |
|--|------|--------------------|--------------------|
| <b>ACTIVOS CORRIENTES</b>  |      |                    |                    |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo  | 4    | 73.783             | 81.007             |
| Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar Corrientes  | 5    | 5.488.761          | 7.069.559          |
| Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas Corriente  | 6    | 71.175             | 58.609             |
| Inventarios Corrientes   | 7    | 1.473.274          | 1.018.005          |
| Activos por Impuestos Corrientes, Corriente  | 8    | 3.950.748          | 54.244             |
| Otros Activos no Financieros, Corrientes   |      | 358.429            | 231.419            |
| <b>Total de Activos Corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios.</b> |      | <b>11.416.170</b>  | <b>8.512.843</b>   |
| <b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>  |      | <b>11.416.170</b>  | <b>8.512.843</b>   |
| <b>ACTIVOS NO CORRIENTE</b>  |      |                    |                    |
| Otros Activos Financieros, No Corriente  | 9    | 2.381.368          | 5.479.871          |
| Otros Activos No Financieros, No Corriente   |      | 59.430             | 59.429             |
| Cuentas comerciales por cobrar o otras cuentas por cobrar no corrientes  | 5    | 251.959            | 482.777            |
| Inversiones en Asociadas Contabilizadas por el Método de la Participación  |      | 710                | -                  |
| Activos Intangibles distintos de la Plusvalía, Neto  | 10   | 21.217.881         | 2.261.488          |
| Propiedades, Planta y Equipo, Neto   | 11   | 154.793.185        | 139.085.990        |
| Activos por Impuestos Diferidos  | 12   | 3.823.206          | 3.870.421          |
| <b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>   |      | <b>182.527.739</b> | <b>151.239.976</b> |
| <b>TOTAL ACTIVOS</b>   |      | <b>193.943.909</b> | <b>159.752.819</b> |

**SISTEMA DE TRANSMISION DEL SUR S.A. Y FILIAL**  
**Estados Consolidados de Situación Financiera, Clasificados**  
 Al 31 de diciembre 2015 y 2014  
 (En miles de pesos - M\$)

| <b>PATRIMONIO Y PASIVOS</b>   | <b>Nota</b> | <b>31/12/2015<br/>M\$</b> | <b>31/12/2014<br/>M\$</b> |
|---|-------------|---------------------------|---------------------------|
| <b>PASIVOS CORRIENTES</b>   |             |                           |                           |
| <b>Pasivos Corrientes en Operación</b>  |             |                           |                           |
| Otros Pasivos Financieros, Corriente  | 13          | 1.120.171                 | -                         |
| Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar   | 15          | 5.471.622                 | 3.561.189                 |
| Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, Corriente   | 6           | 49.067.024                | 45.762.517                |
| Otras provisiones   | 16          | 32.904                    | 31.618                    |
| Pasivos por Impuestos corrientes  | 8           | 12.713                    | 115.251                   |
| Otros pasivos no financieros corrientes   | 17          | 644.560                   | 778.927                   |
| Provisiones corrientes por beneficios a los empleados   | 16          | 584.945                   | 522.017                   |
| <b>Total Pasivos Corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta</b> |             | <b>56.933.939</b>         | <b>50.771.519</b>         |
| <b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>   |             | <b>56.933.939</b>         | <b>50.771.519</b>         |
| <b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>  |             |                           |                           |
| Pasivo por Impuestos Diferidos  | 12          | 10.133.607                | 8.773.544                 |
| Otros pasivos no financieros no corrientes  | 17          | 11.427.771                | 11.849.500                |
| Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados  | 16          | 610.350                   | 492.025                   |
| <b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>  |             | <b>22.171.728</b>         | <b>21.115.069</b>         |
| <b>PATRIMONIO</b>   |             |                           |                           |
| Capital Emitido   | 18          | 13.694.783                | 13.694.783                |
| Ganancias acumuladas  | 18          | 89.062.643                | 73.926.369                |
| Otras Reservas  | 18          | 614.105                   | 245.079                   |
| <b>Patrimonio Atribuible a los propietarios de la controladora</b>  |             | <b>103.371.531</b>        | <b>87.866.231</b>         |
| Participaciones No Controladoras  | 18          | 11.466.711                | -                         |
| <b>TOTAL PATRIMONIO</b>   |             | <b>114.838.242</b>        | <b>87.866.231</b>         |
| <b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS</b>   |             | <b>193.943.909</b>        | <b>159.752.819</b>        |

**SISTEMA DE TRANSMISION DEL SUR S.A. Y FILIAL**  
**Estados Consolidados de Resultados Integrales, por Naturaleza**  
 Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014  
 (En miles de pesos - M\$)

| Estado de Resultados Integrales<br>Ganancia           | Nota | 01/01/2015 al<br>31/12/2015<br>M\$ | 01/01/2014 al<br>31/12/2014<br>M\$ |
|---|------|------------------------------------|------------------------------------|
| Ingresos de actividades ordinarias                    | 19   | 26.753.767                         | 26.167.971                         |
| Otros ingresos  | 19   | 2.880.745                          | 1.529.040                          |
| Materias primas y consumibles utilizados              | 20   | (465.244)                          | (299.484)                          |
| Gastos por beneficios a los empleados                 | 21   | (1.653.760)                        | (1.502.368)                        |
| Gasto por depreciación y amortización                 | 22   | (3.556.452)                        | (3.474.778)                        |
| Otros gastos, por naturaleza                          | 23   | (5.348.975)                        | (3.905.628)                        |
| Otras ganancias (pérdidas)                            |      | 2.364                              | 20.972                             |
| Ingresos financieros                                  | 24   | 1.297.441                          | 821.558                            |
| Costos financieros                                    | 24   | (1.175.605)                        | (1.534.555)                        |
| Diferencias de cambio                                 | 24   | 7.929                              | (4.012)                            |
| Resultados por unidades de reajuste                   | 24   | 288.661                            | 523.306                            |
| <b>Ganancia, antes de impuestos</b>                   |      | <b>19.030.871</b>                  | <b>18.342.022</b>                  |
| Gasto por impuestos, operaciones continuadas          | 12   | (3.899.991)                        | (3.257.803)                        |
| <b>Ganancia procedente de operaciones continuadas</b> |      | <b>15.130.880</b>                  | <b>15.084.219</b>                  |
| Ganancia procedente de operaciones discontinuadas     |      |                                    |                                    |
| <b>Ganancia</b>                                       |      | <b>15.130.880</b>                  | <b>15.084.219</b>                  |
| <b>Ganancia, atribuible a</b>                         |      |                                    |                                    |
| Propietarios de la controladora                       |      | 15.158.583                         | 15.084.219                         |
| Participaciones no controladoras                      | 19   | (27.703)                           | -                                  |
| <b>Ganancia</b>                                       |      | <b>15.130.880</b>                  | <b>15.084.219</b>                  |

**SISTEMA DE TRANSMISION DEL SUR S.A. Y FILIAL**  
**Estados Consolidados de Otros Resultados Integrales**  
 Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014  
 (En miles de pesos - M\$)

| Estados de Otros Resultado Integral   | NOTA | 01/01/2015 al<br>31/12/2015<br>M\$ | 01/01/2014 al<br>31/12/2014<br>M\$ |
|---|------|------------------------------------|------------------------------------|
| <b>Ganancia (Pérdida)</b>   |      | 15.130.880                         | 15.084.219                         |
| <b>Otro resultado integral</b>  |      |                                    |                                    |
| <b>Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos</b>                 |      |                                    |                                    |
| Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos                    | 16   | (49.645)                           | (65.107)                           |
| <b>Otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos</b>                                |      | (49.645)                           | (65.107)                           |
| <b>Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos</b>                    |      |                                    |                                    |
| <b>Diferencias de cambio por conversión</b>   |      |                                    |                                    |
| Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión, antes de impuestos  |      | 1.660.242                          | -                                  |
| <b>Otro resultado integral, antes de impuestos, diferencias de cambio por conversión</b>  |      | 1.660.242                          | -                                  |
| <b>Coberturas del flujo de efectivo</b>   |      |                                    |                                    |
| Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos   |      | (1.120.170)                        | -                                  |
| <b>Otro resultado integral, antes de impuestos, coberturas del flujo de efectivo</b>  |      | (1.120.170)                        | -                                  |
| <b>Impuesto a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del período</b> |      |                                    |                                    |
| Impuesto a las ganancias relacionado con planes de beneficios definidos de otro resultado integral                                  | 12   | 13.404                             | 17.579                             |
| <b>Impuesto a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del período</b> |      | 13.404                             | 17.579                             |
| <b>Impuesto a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del período</b>    |      |                                    |                                    |
| Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujo de otro resultado integral   | 12   | 268.841                            | -                                  |
| <b>Impuesto a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del período</b>    |      | 268.841                            | -                                  |
| <b>Otro Resultado Integral</b>  |      | 772.672                            | (47.528)                           |
| <b>Resultado Integral Total</b>   |      | 15.903.552                         | 15.036.691                         |
| <b>Resultado integral atribuible a</b>  |      |                                    |                                    |
| Propietarios de la Controladora   |      | 15.527.609                         | 15.036.691                         |
| Participaciones No Controladoras  |      | 375.943                            | -                                  |
| <b>Resultado Integral Total</b>   |      | 15.903.552                         | 15.036.691                         |

**SISTEMA DE TRANSMISION DEL SUR S.A. Y FILIAL**  
**Estados de Cambios en el Patrimonio Neto**  
 Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014  
 (En miles de pesos - M\$)

| Estado de Cambios en el Patrimonio Neto                             | Capital emitido<br>M\$ | Primas de emisión<br>M\$ | Otras participaciones<br>en el patrimonio<br>M\$ | Cambio en otras reservas           |   |  |   |                                 |                       |                   | Ganancias (pérdidas)<br>acumuladas<br>M\$ | Patrimonio atribuible a los<br>propietarios de la<br>controladora<br>M\$ | Participaciones no<br>controladoras<br>M\$ | Patrimonio total<br>M\$ |
|---|------------------------|--------------------------|--|------------------------------------|---|--|---|---------------------------------|-----------------------|-------------------|---|--|--|-------------------------|
|   |                        |                          |  | Superavit de<br>Revaluación<br>M\$ | Reservas por<br>diferencias de<br>cambio por<br>conversión<br>M\$ | Reservas de<br>coberturas de<br>flujo de caja<br>M\$ | Reserva de<br>ganancias o<br>pérdidas<br>actuariales en<br>planes de<br>beneficios definidos<br>M\$ | Otras reservas<br>varias<br>M\$ | Otras reservas<br>M\$ |                   |   |  |  |                         |
| <b>Saldo Inicial al 01/01/2014</b>                                  | <b>13.694.783</b>      | -                        | -  | -                                  | -   | -  | (55.794)  | 300.873                         | 245.079               | 73.926.369        | 87.866.231                                | -  | <b>87.866.231</b>                          |                         |
| <b>Ajustes de Periodos Anteriores</b>                               |                        |                          |  |                                    |   |  |   |                                 |                       |                   |   |  |  |                         |
| Incremento (disminución) por cambios en políticas contables         | -                      | -                        | -  | -                                  | -   | -  | -   | -                               | -                     | -                 | -   | -  | -  |                         |
| Incremento (disminución) por correcciones de errores                | -                      | -                        | -  | -                                  | -   | -  | -   | -                               | -                     | -                 | -   | -  | -  |                         |
| Ajustes de Periodos Anteriores                                      | -                      | -                        | -  | -                                  | -   | -  | -   | -                               | -                     | -                 | -   | -  | -  |                         |
| <b>Saldo Inicial Reexpresado</b>                                    | <b>13.694.783</b>      | -                        | -  | -                                  | -   | -  | (55.794)  | 300.873                         | 245.079               | 73.926.369        | 87.866.231                                | -  | <b>87.866.231</b>                          |                         |
| <b>Cambios en patrimonio</b>  |                        |                          |  |                                    |   |  |   |                                 |                       |                   |   |  |  |                         |
| <b>Resultado Integral</b>   |                        |                          |  |                                    |   |  |   |                                 |                       |                   |   |  |  |                         |
| Ganancia (pérdida)  | -                      | -                        | -  | -                                  | -   | -  | -   | -                               | -                     | 15.158.583        | 15.158.583                                | (27.703)   | 15.130.880                                 |                         |
| Otro resultado integral   | -                      | -                        | -  | -                                  | 831.783   | (426.516)  | (36.241)  | -                               | 369.026               | -                 | 369.026                                   | 403.646  | 772.672                                    |                         |
| Resultado integral  | -                      | -                        | -  | -                                  | -   | -  | -   | -                               | -                     | -                 | 15.527.609                                | 375.943  | 15.903.552                                 |                         |
| Dividendos  | -                      | -                        | -  | -                                  | -   | -  | -   | -                               | -                     | (22.309)          | (22.309)                                  | -  | (22.309)                                   |                         |
| Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios | -                      | -                        | -  | -                                  | -   | -  | -   | -                               | -                     | -                 | -   | -  | -  |                         |
| Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios         | -                      | -                        | -  | -                                  | -   | -  | -   | -                               | -                     | -                 | -   | -  | -  |                         |
| Otro Incremento (Decremento) en Patrimonio Neto                     | -                      | -                        | -  | -                                  | -   | -  | -   | -                               | -                     | -                 | -   | 11.090.768   | 11.090.768                                 |                         |
| Total de cambios en patrimonio                                      | -                      | -                        | -  | -                                  | 831.783   | (426.516)  | (36.241)  | -                               | 369.026               | 15.136.274        | 15.505.300                                | 11.466.711   | 26.972.011                                 |                         |
| <b>Saldo Final al 31/12/2015</b>                                    | <b>13.694.783</b>      | -                        | -  | -                                  | <b>831.783</b>  | <b>(426.516)</b>                                     | <b>(92.035)</b>   | <b>300.873</b>                  | <b>614.105</b>        | <b>89.062.643</b> | <b>103.371.531</b>                        | <b>11.466.711</b>  | <b>114.838.242</b>                         |                         |

| Estado de Cambios en el Patrimonio Neto                             | Capital emitido<br>M\$ | Primas de emisión<br>M\$ | Otras participaciones<br>en el patrimonio<br>M\$ | Cambio en otras reservas           |   |  |   |                                 |                       |                   | Ganancias (pérdidas)<br>acumuladas<br>M\$ | Patrimonio atribuible a los<br>propietarios de la<br>controladora<br>M\$ | Participaciones no<br>controladoras<br>M\$ | Patrimonio total<br>M\$ |
|---|------------------------|--------------------------|--|------------------------------------|---|--|---|---------------------------------|-----------------------|-------------------|---|--|--|-------------------------|
|   |                        |                          |  | Superavit de<br>Revaluación<br>M\$ | Reservas por<br>diferencias de<br>cambio por<br>conversión<br>M\$ | Reservas de<br>coberturas de<br>flujo de caja<br>M\$ | Reserva de<br>ganancias o<br>pérdidas<br>actuariales en<br>planes de<br>beneficios definidos<br>M\$ | Otras reservas<br>varias<br>M\$ | Otras reservas<br>M\$ |                   |   |  |  |                         |
| <b>Saldo Inicial al 01/01/2013</b>                                  | <b>13.694.783</b>      | -                        | -  | -                                  | -   | -  | (8.266)   | 300.873                         | 292.607               | 60.811.252        | 74.798.642                                | -  | <b>74.798.642</b>                          |                         |
| <b>Ajustes de Periodos Anteriores</b>                               |                        |                          |  |                                    |   |  |   |                                 |                       |                   |   |  |  |                         |
| Incremento (disminución) por cambios en políticas contables         | -                      | -                        | -  | -                                  | -   | -  | -   | -                               | -                     | -                 | -   | -  | -  |                         |
| Incremento (disminución) por correcciones de errores                | -                      | -                        | -  | -                                  | -   | -  | -   | -                               | -                     | -                 | -   | -  | -  |                         |
| Ajustes de Periodos Anteriores                                      | -                      | -                        | -  | -                                  | -   | -  | -   | -                               | -                     | -                 | -   | -  | -  |                         |
| <b>Saldo Inicial Reexpresado</b>                                    | <b>13.694.783</b>      | -                        | -  | -                                  | -   | -  | (8.266)   | 300.873                         | 292.607               | 60.811.252        | 74.798.642                                | -  | <b>74.798.642</b>                          |                         |
| <b>Cambios en patrimonio</b>  |                        |                          |  |                                    |   |  |   |                                 |                       |                   |   |  |  |                         |
| <b>Resultado Integral</b>   |                        |                          |  |                                    |   |  |   |                                 |                       |                   |   |  |  |                         |
| Ganancia (pérdida)  | -                      | -                        | -  | -                                  | -   | -  | -   | -                               | -                     | 15.084.219        | 15.084.219                                | -  | 15.084.219                                 |                         |
| Otro resultado integral   | -                      | -                        | -  | -                                  | -   | -  | (47.528)  | -                               | (47.528)              | -                 | (47.528)                                  | -  | (47.528)                                   |                         |
| Resultado integral  | -                      | -                        | -  | -                                  | -   | -  | -   | -                               | -                     | -                 | 15.036.691                                | -  | 15.036.691                                 |                         |
| Dividendos  | -                      | -                        | -  | -                                  | -   | -  | -   | -                               | -                     | (712.087)         | (712.087)                                 | -  | (712.087)                                  |                         |
| Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios | -                      | -                        | -  | -                                  | -   | -  | -   | -                               | -                     | -                 | -   | -  | -  |                         |
| Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios         | -                      | -                        | -  | -                                  | -   | -  | -   | -                               | -                     | -                 | -   | -  | -  |                         |
| Otro Incremento (Decremento) en Patrimonio Neto                     | -                      | -                        | -  | -                                  | -   | -  | -   | -                               | -                     | (1.257.015)       | (1.257.015)                               | -  | (1.257.015)                                |                         |
| Total de cambios en patrimonio                                      | -                      | -                        | -  | -                                  | -   | -  | (47.528)  | -                               | (47.528)              | 13.115.117        | 13.067.589                                | -  | 13.067.589                                 |                         |
| <b>Saldo Final al 31/12/2014</b>                                    | <b>13.694.783</b>      | -                        | -  | -                                  | -   | -  | <b>(55.794)</b>   | <b>300.873</b>                  | <b>245.079</b>        | <b>73.926.369</b> | <b>87.866.231</b>                         | -  | <b>87.866.231</b>                          |                         |

**SISTEMA DE TRANSMISION DEL SUR S.A. Y FILIAL**  
**Estados Consolidados de Flujos de Efectivo Método Directo**  
 Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014  
 (En miles de pesos - M\$)

| Estado de flujos de efectivo método directo   | NOTA     | 01/01/2015<br>al<br>31/12/2015<br>M\$ | 01/01/2014<br>al<br>31/12/2014<br>M\$ |
|---|----------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| <b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>   |          |                                       |                                       |
| <b>Clases de cobros por actividades de operación</b>  |          |                                       |                                       |
| Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios  |          | 37.914.388                            | 44.062.558                            |
| Otros pagos por actividades de operación  |          | 11                                    | -                                     |
| <b>Clases de pagos</b>  |          | <b>(7.792.684)</b>                    | <b>(14.334.271)</b>                   |
| Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios   |          | (5.742.231)                           | (11.797.304)                          |
| Pagos a y por cuenta de los empleados   |          | (2.050.453)                           | (2.398.499)                           |
| Otros pagos por actividades de operación  |          | -                                     | (138.468)                             |
| Impuestos a las ganancias pagados (reembolsados), clasificados como actividades de operación                                  |          | (3.211.432)                           | (3.829.144)                           |
| <b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>                                       |          | <b>26.910.272</b>                     | <b>25.899.143</b>                     |
| <b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>   |          |                                       |                                       |
| Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias u otros negocios  |          | (707)                                 | -                                     |
| Compras de propiedades, planta y equipo, clasificados como actividades de inversión   |          | (27.105.569)                          | (19.134.462)                          |
| Intereses recibidos, clasificados como actividades de inversión   |          | 105.746                               | 53.873                                |
| <b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>                                       |          | <b>(27.000.530)</b>                   | <b>(19.080.589)</b>                   |
| <b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>  |          |                                       |                                       |
| Préstamos de entidades relacionadas   |          | 12.521.213                            | 7.478.000                             |
| Pagos de préstamos a entidades relacionadas   |          | (10.652.039)                          | (14.935.027)                          |
| Intereses pagados, clasificados como actividades de financiación  |          | (1.785.225)                           | (2.665.822)                           |
| <b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>                                    |          | <b>83.949</b>                         | <b>(10.122.849)</b>                   |
| Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio |          | (6.309)                               | (3.304.295)                           |
| <b>Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo</b>                              |          | <b>(915)</b>                          | <b>(4.010)</b>                        |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo                                     |          | (915)                                 | (4.010)                               |
| Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo  |          | <b>(7.224)</b>                        | <b>(3.308.305)</b>                    |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año  |          | 81.007                                | 3.389.312                             |
| <b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año</b>   | <b>4</b> | <b>73.783</b>                         | <b>81.007</b>                         |

SISTEMA DE TRANSMISION DEL SUR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

ÍNDICE

|        |  |    |
|--------|--|----|
| 1.     | Información General y Descripción del Negocio.....   | 10 |
| 2.     | Resumen de las Principales Políticas Contables Aplicadas.....  | 12 |
| 2.1    | Principios contables.....  | 12 |
| 2.2    | Nuevos pronunciamientos contables.....   | 12 |
| 2.3    | Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.....   | 16 |
| 2.4    | Período cubierto.....  | 17 |
| 2.5    | Bases de preparación.....  | 17 |
| 2.6    | Principios de consolidación y combinación de negocios.....   | 18 |
| 2.7    | Moneda funcional.....  | 19 |
| 2.8    | Bases de conversión.....   | 19 |
| 2.9    | Compensación de saldos y transacciones.....  | 20 |
| 2.10   | Propiedades, planta y equipo.....  | 20 |
| 2.11   | Activos intangibles.....   | 21 |
| 2.11.1 | Servidumbres.....  | 21 |
| 2.11.2 | Programas informáticos.....  | 21 |
| 2.11.3 | Costos de investigación y desarrollo.....  | 21 |
| 2.11.4 | Deterioro de los activos.....  | 21 |
| 2.12   | Instrumentos financieros.....  | 22 |
| 2.12.1 | Activos Financieros no derivados.....  | 22 |
| 2.12.2 | Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.....   | 23 |
| 2.12.3 | Pasivos financieros no derivados.....  | 23 |
| 2.12.4 | Derivados y operaciones de cobertura.....  | 23 |
| 2.12.5 | Instrumentos de patrimonio.....  | 24 |
| 2.13   | Inventarios.....   | 24 |
| 2.14   | Participación en asociadas contabilizados por el método de la participación.....   | 24 |
| 2.15   | Otros pasivos no financieros.....  | 25 |
| 2.15.1 | Ingresos diferidos.....  | 25 |
| 2.15.2 | Obras en construcción para terceros.....   | 25 |
| 2.16   | Provisiones.....   | 25 |
| 2.17   | Beneficios a los empleados.....  | 25 |
| 2.18   | Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.....   | 26 |
| 2.19   | Impuesto a las ganancias.....  | 26 |
| 2.20   | Reconocimiento de ingresos y gastos.....   | 27 |
| 2.21   | Dividendos.....  | 27 |
| 2.22   | Estado de flujos de efectivo.....  | 28 |
| 3.     | Regulación Sectorial y Funcionamiento del Sistema Eléctrico.....   | 29 |
| 3.1    | Generación eléctrica.....  | 29 |
| 3.2    | Transmisión y subtransmisión.....  | 30 |
| 3.3    | Marco regulatorio.....   | 31 |
| 3.3.1  | Aspectos generales.....  | 31 |
| 3.3.2  | Ley Corta I.....   | 31 |
| 3.3.3  | Ley Corta II.....  | 31 |
| 3.3.4  | Ley ERNC.....  | 31 |
| 3.3.5  | Ley que crea el Ministerio de Energía.....   | 31 |
| 3.3.6  | Ley Net Metering.....  | 31 |
| 3.3.7  | Ley de Concesiones.....  | 32 |
| 3.3.8  | Ley para la Interconexión de Sistemas Eléctricos.....  | 32 |
| 3.3.9  | Modificación al Marco Legal para las Licitaciones de Suministro de Electricidad para clientes regulados, y a la LGS..... | 32 |
| 3.3.10 | Modificación Estructura Ministerio de Energía.....   | 32 |
| 3.3.11 | Otras modificaciones en curso.....   | 32 |
| 3.3.12 | Organismos reguladores, fiscalizadores y coordinadores.....  | 33 |
| 4.     | Efectivo y Equivalentes al Efectivo.....   | 35 |
| 5.     | Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes.....   | 36 |
| 6.     | Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas.....  | 39 |
| 7.     | Inventarios.....   | 42 |

|        |  |    |
|--------|--|----|
| 8.     | Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes .....                   | 43 |
| 9.     | Otros Activos Financieros no Corrientes .....                      | 43 |
| 10.    | Activos Intangibles Distintos de Plusvalía .....                   | 44 |
| 11.    | Propiedades, planta y equipos .....                                | 45 |
| 12.    | Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos .....                    | 47 |
| 12.1   | Impuesto a la renta .....  | 47 |
| 12.2   | Impuestos diferidos .....  | 48 |
| 13.    | Otros Pasivos Financieros .....                                    | 49 |
| 14.    | Política de Gestión de Riesgos .....                               | 49 |
| 14.1   | Riesgo de negocio .....  | 49 |
| 14.1.1 | Riesgo Regulatorio .....   | 49 |
| 14.2   | Riesgo financiero .....  | 50 |
| 14.2.1 | Tipo de cambio .....   | 51 |
| 14.2.2 | Variación UF .....   | 51 |
| 14.2.3 | Tasa de interés .....  | 51 |
| 14.2.4 | Riesgo de liquidez .....   | 51 |
| 14.2.5 | Riesgo de crédito .....  | 52 |
| 14.2.6 | Instrumentos financieros por categoría .....                       | 53 |
| 14.2.7 | Instrumentos derivados .....                                       | 53 |
| 14.2.8 | Valor Justo de instrumentos financieros .....                      | 54 |
| 15.    | Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar .....      | 55 |
| 16.    | Provisiones .....  | 56 |
| 16.1   | Provisiones corrientes .....                                       | 56 |
| 16.1.1 | Otras Provisiones .....  | 56 |
| 16.1.2 | Provisiones Corrientes por Beneficios a los Empleados .....        | 56 |
| 16.2   | Provisiones no corrientes, por beneficios a los empleados .....    | 57 |
| 16.3   | Juicios y multas .....   | 59 |
| 16.3.1 | Juicios .....  | 59 |
| 16.3.2 | Multas .....   | 59 |
| 17     | Otros Pasivos no Financieros .....                                 | 59 |
| 18     | Patrimonio .....   | 60 |
| 18.1   | Patrimonio neto de la Sociedad .....                               | 60 |
| 18.1.1 | Capital suscrito y pagado .....                                    | 60 |
| 18.1.2 | Dividendos .....   | 60 |
| 18.1.3 | Otras reservas varias .....  | 60 |
| 18.1.4 | Diferencias de conversión .....                                    | 61 |
| 18.1.5 | Ganancias Acumuladas .....   | 61 |
| 18.2   | Gestión de capital .....   | 61 |
| 18.3   | Restricciones a la disposición de fondos .....                     | 61 |
| 18.4   | Patrimonio de participaciones no controladas .....                 | 62 |
| 19     | Ingresos .....   | 62 |
| 20     | Materias Primas y Consumibles Utilizados .....                     | 62 |
| 21     | Gastos por Beneficios a los Empleados .....                        | 63 |
| 22     | Gasto por Depreciación, Amortización y Pérdida por Deterioro ..... | 63 |
| 23     | Otros Gastos por Naturaleza .....                                  | 63 |
| 24     | Resultado Financiero .....   | 64 |
| 25     | Medio Ambiente .....   | 64 |
| 26     | Garantías Comprometidas con Terceros .....                         | 64 |
| 27     | Cauciones Obtenidas de Terceros .....                              | 65 |
| 28     | Moneda Extranjera .....  | 65 |
| 29     | Hechos Posteriores .....   | 65 |

## SISTEMA DE TRANSMISION DEL SUR S.A. Y FILIAL

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de Diciembre de 2015 y 2014

(En miles de pesos - M\$)

---

### 1. Información General y Descripción del Negocio

Sistema de Transmisión del Sur S.A., en adelante la “Sociedad”, fue constituida por escritura pública de fecha 22 de noviembre de 2001 con el nombre de PSEG Generación y Energía Chile Ltda., con el objeto de generar, transmitir y vender energía eléctrica. Con fecha 17 de diciembre de 2008 la Sociedad cambio de nombre, adoptando como nueva razón social “Sociedad Austral de Generación y Energía Chile S.A.”.

En Junta Extraordinaria de accionistas de fecha 31 de diciembre de 2011, Sociedad Austral de Generación y Energía Chile S.A. se dividió en dos sociedades dentro de un proceso de reorganización empresarial, subsistiendo la continuadora legal con la misma razón social y una nueva que se constituyó a raíz de la división, esta última mantuvo el giro de la generación de energía eléctrica.

Esta división, se realizó de acuerdo a lo previsto en los artículos N° 94 y N°95 de Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, con efectos financieros y contables a contar del 31 de diciembre de 2011, en donde la Sociedad disminuyó su capital y distribuyó su patrimonio en la nueva sociedad, radicándose en esta última mayoritariamente todos los activos y pasivos operacionales.

Como consecuencia de esta división, al 31 de diciembre de 2011, Sociedad Austral de Generación y Energía Chile S.A., discontinuó las operaciones principales de su negocio y las traspaso a la nueva sociedad.

En Junta Extraordinaria de accionistas de fecha 31 de mayo de 2012, se acordó la fusión por incorporación de Sistema de Transmisión del Sur S.A. (en adelante “**antigua STS**”), en Sociedad Austral de Generación y Energía Chile S.A. (actual STS), manteniéndose esta última como continuadora legal. Con motivo de lo anterior se incorporaron a Sociedad Austral de Generación y Energía Chile S.A. todos los activos y pasivos de la antigua STS.

La Sociedad es una filial indirecta de Inversiones Eléctricas del Sur S.A. esta última es el vehículo de inversión a través del cual el fondo canadiense Ontario Teachers’ Pension Plan Board y el fondo Alberta Investment Management Corporation (AIMCo) controlan las empresas del Grupo Saesa, de las que la Sociedad forma parte.

La fusión mencionada fue tratada como una adquisición inversa, de acuerdo con lo indicado en NIIF 3. Esto porque la entidad que mantiene sus características, desde un punto de vista de control societario y operacional, es la absorbida, antigua STS, y no la absorbente.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Entidades Informantes con el número 269 y está sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Con fecha 4 de marzo de 2015, la Sociedad y Eléctrica Puntilla S.A. constituyeron la sociedad Sistema de Transmisión del Centro S.A., “STC”, cuyo giro principal es la construcción, operación, mantenimiento y administración de instalaciones de transmisión o transporte de energía; la explotación, desarrollo y comercialización de sistemas eléctricos, de sus propiedad o de terceros. La participación en la sociedad es de un 50,1%. Actualmente STC se encuentra desarrollando el Proyecto de Línea de Transmisión 2x220 kV San Fabián – Ancoa, la que será operada y administrada por STC una vez puesta en servicio (2017).

Con fecha 15 de octubre de 2015, la Sociedad y su matriz Sociedad Austral de Electricidad S.A. constituyeron la sociedad denominada Sociedad Austral de Transmisión Troncal S.A., “SATT”, cuyo giro principal es la construcción, operación y mantenimiento de instalaciones de transmisión o transporte de energía; la explotación, desarrollo y comercialización de sistemas eléctricos, de su propiedad o de terceros, destinados a la transmisión y transformación de energía eléctrica. La participación de la matriz Saesa en la sociedad es de un 99,9% y la sociedad es de un 0,1%. Actualmente SATT comenzará la construcción del Proyecto Subestación Crucero Encuentro, en el Sistema de Transmisión Troncal del Sistema Interconectado del Norte Grande (SING).

Las actividades principales desarrolladas por la Sociedad son el transporte de energía a las generadoras con contrato de suministro con empresas distribuidoras de las regiones del Bío Bío, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos; además, la prestación de servicios en todas las especialidades relacionadas con los sistemas eléctricos de transporte y transformación, tales como asesorías de diseño, construcción, mantenimiento y operación de sistemas.

## 2. Resumen de las Principales Políticas Contables Aplicadas

### 2.1 Principios contables

Los presentes estados financieros consolidados, se presentan en miles de pesos y han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad y su filial. Los principios y criterios son aplicados uniformemente.

Los Estados Financieros de la Sociedad y su filial terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, han sido preparados de acuerdo a Normas de la Superintendencia de Valores y Seguros que consideran las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF ó IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), excepto por lo señalado en el Oficio Circular N° 856 de la SVS del 17 de octubre de 2014 (Ver nota 2.5). Estos Estados Financieros Consolidados han sido aprobados por su Directorio en su sesión celebrada con fecha 30 de marzo de 2016. Para estos fines, las IFRS comprenden las normas emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (International Accounting Standard Board "IASB" en inglés) y las interpretaciones emitidas por el Comité Internacional de Interpretaciones sobre Informes Financieros ("IFRIC" en inglés).

### 2.2 Nuevos pronunciamientos contables

a) Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2015:

| Enmiendas a NIIF o Nuevas Interpretaciones  | Fecha de aplicación obligatoria                                       |
|---|---|
| <p>NIC 19, Beneficios a los empleados – Planes de beneficio definido: Contribuciones de Empleados</p> <p>Las modificaciones permiten que las contribuciones que son independientes del número de años de servicio puedan ser reconocidos como una reducción en el costo por servicio en el período en el cual el servicio es prestado, en lugar de asignar las contribuciones a los períodos de servicio. Otras contribuciones de empleados o terceros se requiere que sean atribuidas a los períodos de servicio ya sea usando la fórmula de contribución del plan o sobre una base lineal. Las modificaciones son efectivas para períodos que comienzan en o después del 1 de julio de 2014, se permite la aplicación anticipada.</p>   | <p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014</p> |
| <p>Mejoras Anuales Ciclo 2010 – 2012 mejoras a seis NIIF</p> <p>NIIF 2 Pagos basados en acciones - El Apéndice A "Definiciones de términos" fue modificado para (i) cambiar las definiciones de 'condición de consolidación (irrevocabilidad)' y 'condición de mercado', y (ii) agregar definiciones para 'condición de desempeño' y 'condición de servicio' las cuales fueron previamente incluidas dentro de la definición de 'condición de consolidación (irrevocabilidad)'.</p> <p>NIIF 3 Combinaciones de Negocios - Las modificaciones aclaran que una consideración contingente que está clasificada como un activo o un pasivo debería ser medida a valor razonable a cada fecha de reporte</p> <p>NIIF 8 Segmentos de Operación - Las modificaciones exigen a una entidad revelar los juicios realizados por la administración en la aplicación del criterio de agregación de segmentos de operación.</p> <p>NIIF 13 Mediciones de Valor Razonable - Aclara que la emisión de NIIF 13 y las consecuentes modificaciones a IAS 39 y NIIF 9 no elimina la capacidad para medir las cuentas por cobrar y por pagar que no devengan intereses al monto de las facturas sin descontar, si el efecto de no descontar es inmaterial.</p> <p>NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo- NIC 38 Activos Intangibles - Las modificaciones eliminan las inconsistencias percibidas en la contabilización de la depreciación / amortización cuando un ítem de propiedad planta y equipo o un activo intangible es revaluado.</p> <p>NIC 24 Revelaciones de Partes Relacionadas - Las modificaciones aclaran que una entidad administradora que proporciona servicios de personal clave de administración a una entidad que reporta es una parte relacionada de la entidad que reporta.</p> | <p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014</p> |

| Enmiendas a NIIF o Nuevas Interpretaciones  | Fecha de aplicación obligatoria                                       |
|---|---|
| <p>Mejoras Anuales Ciclo 2011 – 2013 mejoras a cuatro NIIF</p> <p>NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las NIIF - Aclara que un adoptador por primera vez está permitido, pero no obligado, a aplicar una nueva NIIF que todavía no es obligatoria si esa NIIF permite aplicación anticipada.</p> <p>NIIF 3 Combinaciones de Negocios - Aclara que NIIF 3 no aplica a la contabilización de la formación de todos los tipos de acuerdos conjuntos en los estados financieros del propio acuerdo conjunto.</p> <p>NIIF 13 Mediciones de Valor Razonable - Alcance de la excepción de cartera (párrafo 52)</p> <p>NIC 40 Propiedad de Inversión - NIC 40 fue modificada para aclarar que esta norma y NIIF 3 <i>Combinaciones de Negocios</i> no son mutuamente excluyentes y la aplicación de ambas normas podría ser requerida.</p> | <p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014</p> |

Las aplicaciones de estos pronunciamientos contables no han tenido impactos significativos para la Sociedad y su filial en los montos reportados en estos estados financieros consolidados, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

b) Pronunciamientos contables con aplicación efectiva aún no vigente:

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, los siguientes pronunciamientos habían sido emitidos por el IASB, pero no eran de aplicación obligatoria.

| Nuevas NIIF  | Fecha de aplicación obligatoria                                       |
|--|---|
| <p>NIIF 9, Instrumentos Financieros</p> <p>NIIF 9 especifica como una entidad debería clasificar y medir sus activos financieros. Requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros son medidos ya sea a costo amortizado o valor razonable. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizados serán probados por deterioro.</p> <p>El 19 de noviembre de 2013, el IASB emitió una enmienda a NIIF 9 "Instrumentos Financieros" incorporando un nuevo modelo de contabilidad de cobertura.</p> <p>La versión final emitida el 2014 reemplaza la NIC39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición". La Norma contiene requisito en las siguientes áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Clasificación y medición: Los activos financieros se clasifican sobre la base del modelo de negocio en el que se mantienen y de las características de sus flujos de efectivo contractuales.</li> <li>- Deterioro: Introduce un modelo de "pérdida de crédito esperada" para la medición del deterioro de los activos financieros.</li> <li>- Contabilidad de cobertura: Introduce un nuevo modelo que está diseñado para alinear la contabilidad de coberturas más estrechamente con la gestión del riesgo, cuando cubre la exposición al riesgo financiero y no financiero.</li> <li>- Baja en cuentas: Los requisitos para la baja en cuentas de activos y pasivos financieros se mantienen los requerimientos existentes de la NIC39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición".</li> </ul> | <p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018</p> |
| <p>NIIF 14, Diferimiento de Cuentas Regulatorias</p> <p>Esta norma es aplicable a entidades que adoptan por primera vez las NIIF, están involucradas en actividades con tarifas reguladas, y reconocimiento de importes por diferimiento de saldos de cuentas regulatorias en sus anteriores principios contables generalmente aceptados. Esta norma requiere la presentación por separado de los saldos diferidos de cuentas regulatorias en el estado de situación financiera y los movimientos de los saldos en el estado de resultados integrales.</p>   | <p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016</p> |

| Nuevas NIIF   | Fecha de aplicación obligatoria   |
|---|---|
| <p data-bbox="224 243 634 264">NIIF 15, Ingresos procedentes de contratos con clientes</p> <p data-bbox="224 296 850 422">Esta nueva norma, proporciona un modelo único basado en principios, a través de cinco pasos que se aplicarán a todos los contratos con los clientes, i) identificar el contrato con el cliente, ii) identificar las obligaciones de desempeño en el contrato, iii) determinar el precio de la transacción, iv) asignar el precio de transacción de las obligaciones de ejecución de los contratos, v) reconocer el ingreso cuando (o como) la entidad satisface una obligación de desempeño.</p>  | <p data-bbox="862 306 1281 348">Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018</p>  |
| <p data-bbox="224 480 404 501">NIIF 16, Arrendamientos</p> <p data-bbox="224 533 850 701">El 13 de enero del 2016, se publicó esta nueva norma que establece la definición de un contrato de arrendamiento y especifica el tratamiento contable de los activos y pasivos originados por estos contratos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario. La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, NIC 17 Arrendamientos, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos.</p> | <p data-bbox="862 543 1281 627">Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019 y su adopción anticipada es permitida si ésta es adoptada en conjunto con NIIF 15 "Ingresos procedentes de Contratos con Clientes"</p> |

| Enmiendas a NIIF  | Fecha de aplicación obligatoria  |
|---|--|
| <p data-bbox="224 848 850 932">Aclaración de los métodos aceptables de Depreciación y Amortización (enmiendas a la NIC 16 y NIC 38) - Las enmiendas son una orientación adicional sobre cómo se debe calcular la depreciación y amortización de propiedad, planta y equipo y activos intangibles.</p>   | <p data-bbox="862 869 1281 911">Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016</p>   |
| <p data-bbox="224 984 850 1026">Contabilización de las adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (Modificaciones a la NIIF 11)</p> <p data-bbox="224 1058 850 1205">Modifica la NIIF 11 Acuerdos conjuntos para exigir a una entidad adquirente de una participación en una operación conjunta en la que la actividad constituye un negocio (tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios) a:<br/> - Aplicar todas las combinaciones de negocios que representan los principios de la NIIF 3 y otras NIIF<br/> - Revelar la información requerida por la NIIF 3 y otras NIIF para las combinaciones de negocios</p>  | <p data-bbox="862 1068 1281 1110">Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016</p> |
| <p data-bbox="224 1257 818 1278">Agricultura: Plantas "para producir frutos" (Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41)</p> <p data-bbox="224 1310 850 1394">Introduce el término "plantas para producir frutos" en el ámbito de la aplicación de la NIC 16 en lugar de la NIC 41, lo que permite este tipo de activos se contabilicen como una propiedad, planta y equipo y medición posterior al reconocimiento inicial sobre la base del costo o revaluación de acuerdo con la NIC 16.</p> <p data-bbox="224 1394 850 1478">La definición de "plantas para producir frutos" como una planta viva que se utiliza en la producción o suministro de productos agrícolas, que se espera tener los productos para más de un punto y tiene un riesgo remoto de que se venden como productos agrícolas.</p> | <p data-bbox="862 1341 1281 1383">Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016</p> |
| <p data-bbox="224 1530 850 1572">Enmienda a NIC 27: Método de la participación en los estados financieros separados.</p> <p data-bbox="224 1572 850 1635">Las enmiendas restablecen el método de la participación como una opción de contabilidad para las Inversiones en Subsidiarias, Negocios Conjuntos y Asociadas en los Estados Financieros separados de una entidad.</p>   | <p data-bbox="862 1562 1281 1604">Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016</p> |

| Enmiendas a NIIF   | Fecha de aplicación obligatoria   |
|--|---|
| <p>Venta o aportación de activos entre un Inversorista y su asociada o negocio conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)</p> <p>Modificación para aclarar el tratamiento de la venta o la aportación de los activos de un inversor a la asociada o negocio conjunto, de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Requiere el pleno reconocimiento en los estados financieros del inversor de las ganancias y pérdidas que surjan de la venta o aportación de activos que constituyen un negocio (tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios)</li> <li>- Requiere el reconocimiento parcial de las ganancias y pérdidas donde los activos no constituyen un negocio, es decir, una ganancia o pérdida es reconocida sólo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados a dicha asociada o negocio conjunto.</li> </ul> <p>Estos requisitos se aplican independientemente de la forma jurídica de la transacción, por ejemplo, si la venta o aportación de activos se produce por una transferencia de acciones del inversor en una subsidiaria que posee los activos (lo que resulta en la pérdida de control de la filial), o por la venta directa de los mismos activos.</p>  | <p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016, en forma prospectiva</p> |
| <p>Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 1)</p> <p>La iniciativa está compuesta por una serie de proyectos más pequeños que tienen como objetivo estudiar las posibilidades para ver la forma de mejorar la presentación y revelación de principios y requisitos de las normas ya existentes.</p>  | <p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016</p>                       |
| <p>Aplicación de la excepción de Consolidación (enmiendas a NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28) Entidades de Inversión.</p> <p>Para abordar los problemas que han surgido en el contexto de la aplicación de la excepción de consolidación de entidades de inversión.</p>   | <p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016</p>                       |
| <p>Mejoras Anuales Ciclo 2012 – 2014 mejoras a cuatro NIIF</p> <p>NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas - Agrega una guía específica para NIIF 5 para los casos en que una entidad tiene que reclasificar un activo disponible para la venta a mantenido para distribuir a los propietarios o viceversa, y en los casos en que la contabilidad de los mantenidos para distribuir se interrumpe.</p> <p>NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar: (con las siguientes modificaciones a la NIIF 1) - Agrega una guía adicional para aclarar si un contrato de presentación de servicios continúa su participación en un activo transferido con el propósito de determinar las revelaciones requeridas. Aclara la aplicabilidad de las enmiendas a NIIF 7 en revelaciones compensatorias a los estados financieros intermedios condensados.</p> <p>NIC 19 Beneficios a los empleados - Aclara que los bonos corporativos de alta calidad empleados en la estimación de la tasa de descuento para los beneficios post-empleo deben estar denominados en la misma moneda que la del beneficio a pagar</p> <p>NIC 34 Información Financiera Intermedia - Aclara el significado de "en otro lugar del informe intermedio" y requiere una referencia cruzada.</p> | <p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2016</p>                       |

| Enmiendas a NIIF  | Fecha de aplicación obligatoria                                       |
|---|---|
| <p>Enmiendas a NIC 12: Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable medidos al costo para propósitos tributarios dan origen a diferencias temporarias deducibles independientemente de si el tenedor del instrumento de deuda esperar recuperar el valor libros del instrumento de deuda mediante su venta o su uso.</li> <li>- El valor libros de un activo no limita la estimación de las probables ganancias tributarias futuras.</li> <li>- Las estimaciones de utilidades tributarias futuras excluye las deducciones tributarias resultantes del reverso de diferencias temporarias deducibles.</li> <li>- Una entidad evalúa un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos. Cuando las leyes tributarias restrinjan la utilización de pérdidas tributarias, una entidad debería evaluar un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos del mismo tipo.</li> </ul> | <p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017</p> |
| <p>Enmiendas a NIC 7: Iniciativa de Revelación.</p> <p>Las enmiendas son parte del proyecto de iniciativa de revelación del IASB e introducen requisitos adicionales de revelación destinados a abordar las preocupaciones de los inversores de que los estados financieros actualmente no permiten entender los flujos de efectivo de la entidad; en particular respecto de la administración de las actividades financieras. Las modificaciones requieren la revelación de información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos procedentes de las actividades financieras.</p>   | <p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017</p> |

La Sociedad y su filial se encuentran estudiando el impacto de la NIIF 9, NIIF 15, NIIF 16 y enmiendas a NIC 7 y NIC 12. En relación con las otras normas y enmiendas mencionadas, la Sociedad estima que no tendrán un impacto significativo en los estados financieros consolidados al momento de su adopción. Para la Sociedad y su filial, NIIF 14 no es aplicable.

### 2.3 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad de la Administración de la Sociedad.

En la preparación de los estados financieros consolidados se requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectarán los montos a reportar de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros consolidados y los montos de ingresos y gastos durante el período de reporte. La Administración de la Sociedad, necesariamente efectuará juicios y estimaciones que tendrán un efecto significativo sobre las cifras presentadas en estos estados financieros consolidados preparados según lo indicado en nota 2.1.

Los principales supuestos y estimaciones usados en la preparación de los estados financieros consolidados son los siguientes:

- **Vida útil económica de activos:** La vida útil de los bienes de propiedades, planta y equipo que son utilizadas para propósitos del cálculo de la depreciación, es determinada en base a estudios técnicos preparados por especialistas externos e internos. Adicionalmente, se utilizan estos estudios para nuevas adquisiciones de bienes de propiedades, planta y equipo, o cuando existen indicadores que las vidas útiles de estos bienes deben ser cambiadas.
- **Deterioro de activos:** La Sociedad y su filial revisan el valor libro de sus activos tangibles e intangibles para determinar si hay cualquier indicio que el valor libro no pueda ser recuperable. Si existe dicho indicio, el valor recuperable del activo se estima para determinar el alcance del deterioro. En la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujo efectivo independiente son agrupados en una unidad generadora de efectivo ("UGE") a la cual pertenece el activo. El monto recuperable de estos activos o UGE, es medido como el mayor valor entre su valor razonable y su valor libro.
- **Estimación de deudores incobrables y existencias obsoletas:** La Sociedad y su filial han estimado el riesgo de recuperación de sus cuentas por cobrar y de la obsolescencia de

inventario, para lo que ha establecido porcentajes de provisión por tramos de vencimiento y la tasa de rotación de sus inventarios, respectivamente.

- **Indemnización por años de servicio:** Las obligaciones reconocidas por concepto de indemnizaciones por años de servicio nacen del convenio colectivo suscrito con los trabajadores de la Sociedad y su filial, en los que se establece el compromiso por parte de ellas. La Administración utiliza supuestos actuariales para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Cualquier ganancia o pérdida actuarial, la que puede surgir de cambios en los supuestos actuariales, es reconocida dentro de otro resultado integral del año.

Los supuestos son establecidos en conjunto con un actuario externo a la Sociedad y su filial, e incluyen entre otras las hipótesis demográficas, la tasa de descuento y los aumentos esperados de remuneraciones y permanencia futura.

- **Ingresos y costos de explotación:** La Sociedad considera como ingresos de explotación, además de los servicios facturados en el año, una estimación por los servicios suministrados pendientes de facturación al cierre del año. Asimismo, los costos asociados a dichos ingresos han sido debidamente incluidos como costos de explotación. También se consideran como parte de los ingresos y costos de explotación determinados montos del sistema eléctrico, entre otros compra y venta de energía y cobro de peajes, que permite estimar la liquidación global del Sistema Eléctrico que deberá materializarse en las correspondientes liquidaciones definitivas, pendientes de emitir en la fecha de emisión de los estados financieros consolidados, y que podría afectar a los saldos de activos, pasivos, ingresos y costos, registrados en los mismos.
- **Litigios y contingencias:** La Sociedad y su filial evalúan periódicamente la probabilidad de pérdida de sus litigios y contingencias de acuerdo a las estimaciones realizadas por sus asesores legales. En los casos que la Administración y los abogados de la Sociedad han opinado que se obtendrán resultados favorables o que los resultados son inciertos y los juicios se encuentren en trámite, no se han constituido provisiones al respecto.

## 2.4 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros Consolidados comprenden lo siguiente:

- Estados Consolidados de Situación Financiera Clasificados de Sistema de Transmisión del Sur S.A. y filiales al 31 de diciembre de 2015 y 2014.
- Los Estados Consolidados de Resultados Integrales por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014.
- Estados de Cambios en el Patrimonio por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014.
- Estados Consolidados de Flujos de Efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

## 2.5 Bases de preparación

Los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad y su filial por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, han sido preparados de acuerdo a Normas de la Superintendencia de Valores y Seguros que consideran las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), excepto por lo señalado en el Oficio Circular N° 856 de la SVS, de fecha 17 de octubre de 2014.

La Superintendencia de Valores y Seguros, en virtud de sus atribuciones, con fecha 17 de octubre de 2014 emitió el Oficio Circular N°856 instruyendo a las entidades fiscalizadas a registrar en el ejercicio respectivo contra patrimonio, las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley N°20.780.

Este pronunciamiento difiere de lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que requieren que dicho efecto sea registrado contra resultados del ejercicio.

Esta instrucción emitida por la SVS significó un cambio en el marco de preparación y presentación de información financiera adoptada hasta esa fecha, dado que el marco anterior (NIIF) requiere ser adoptado de manera integral, explícita y sin reservas.

El efecto de este cambio en las bases de contabilidad significó un cargo a los resultados acumulados por un importe de M\$1.257.015 que de acuerdo a NIIF debió ser presentado con cargo a resultados del año 2014.

## 2.6 Principios de consolidación y combinación de negocios

Los estados financieros incorporan los estados financieros de la Sociedad y de las entidades controladas por la Sociedad (su filial). El control se logra cuando la Sociedad tiene:

- (a) poder sobre la inversión (es decir derechos existentes que le dan la capacidad de dirigir las actividades relevantes de la sociedad participada, es decir, las actividades que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada);
- (b) exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su involucramiento en la participada; y
- (c) capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en sus rendimientos.

Cuando la Sociedad tiene menos que la mayoría de los derechos a voto de una sociedad participada, tiene el poder sobre la sociedad participada cuando estos derechos a voto son suficientes para darle en la práctica la capacidad de dirigir las actividades relevantes de la sociedad participada unilateralmente. La Sociedad considera todos los hechos y circunstancias para evaluar si los derechos a voto en una participada son suficientes para darle el poder, incluyendo:

- (a) el número de los derechos de voto que mantiene el inversor en relación con el número y dispersión de los que mantienen otros tenedores de voto;
- (b) los derechos de voto potenciales mantenidos por el inversor, otros tenedores de voto u otras partes;
- (c) derechos que surgen de otros acuerdos contractuales; y
- (d) cualesquiera hechos y circunstancias adicionales que indiquen que el inversor tiene, o no tiene, la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes en el momento en que esas decisiones necesiten tomarse, incluyendo los patrones de conducta de voto en reuniones de accionistas anteriores.

La Sociedad reevaluará si tiene o no control en una participada si los hechos y circunstancias indican que ha habido cambios en uno o más de los tres elementos de control mencionados anteriormente.

La consolidación de una filial comenzará desde la fecha en que el inversor obtenga el control de la participada y cesará cuando pierda el control sobre ésta. Específicamente, los ingresos y gastos de una filial adquirida o vendida durante el período se incluyen en los estados financieros consolidados de resultados integrales desde la fecha en que la Sociedad obtiene el control hasta la fecha en que la Sociedad deja de controlar la filial.

La ganancia o pérdida de cada componente de otros resultados integrales son atribuidas a los propietarios de la Sociedad y a la participación no controladora, según corresponda. El total de resultados integrales es atribuido a los propietarios de la Sociedad y a las participaciones no controladoras aun cuando el resultado de la participación no controladora tenga un déficit de saldo.

Si una filial utiliza políticas contables diferentes de las adoptadas en los estados financieros consolidados, para transacciones y otros sucesos similares en circunstancias parecidas, se

realizarán los ajustes adecuados en los estados financieros de la filial al elaborar los estados financieros consolidados para asegurar la conformidad con las políticas contables de la Sociedad.

Todos los activos y pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo relacionados con transacciones entre la filial y la sociedad, son eliminados en la consolidación.

La conversión de los estados financieros de la filial Sistema de Transmisión del Centro S.A. (con moneda funcional distinta del peso chileno) se realiza del siguiente modo:

- Los activos y pasivos, utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre de los estados financieros consolidados.
- Las partidas de resultados, utilizando el tipo de cambio promedio (a menos que este promedio no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos de cambios existentes en las fechas de la transacción, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten en la fecha de las transacciones).
- Las diferencias de cambio que se producen en la conversión de los estados financieros consolidados se registran en el rubro "Reservas por conversión" dentro del Patrimonio Neto.

El detalle de la filial consolidada se presenta a continuación:

| RUT          | NOMBRE SOCIEDAD                        | PAIS  | MONEDA FUNCIONAL     | PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN |           |          |            |
|--------------|--|-------|----------------------|-----------------------------|-----------|----------|------------|
|              |  |       |                      | 31/12/2015                  |           |          | 31/12/2014 |
|              |  |       |                      | DIRECTO                     | INDIRECTO | TOTAL    | TOTAL      |
| 76.440.111-5 | SISTEMA DE TRANSMISION DEL CENTRO S.A. | CHILE | Dólar Estadounidense | 0,0000%                     | 50,1000%  | 50,1000% | 0,0000%    |

## 2.7 Moneda funcional

La moneda funcional para la Sociedad y su filial se determinó como la moneda del ambiente económico principal en que funciona. Las transacciones distintas a las que se realizan en la moneda funcional de la entidad se convierten a la tasa de cambio vigente a la fecha de transacción. Los activos y pasivos expresados en monedas distintas a la funcional se vuelven a convertir a las tasas de cambio de cierre del año. Las ganancias y pérdidas por la reconversión se incluirán en las utilidades o pérdidas netas dentro de las otras partidas financieras.

La moneda funcional de la Sociedad es el peso chileno.

La moneda funcional de la filial Sistema de Transmisión del Centro S.A. es Dólar Estadounidense.

## 2.8 Bases de conversión

Las transacciones en una divisa distinta de la moneda funcional se consideran transacciones en moneda extranjera. Las operaciones que realiza la Sociedad y su filial en una moneda distinta de su moneda funcional se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el año, las diferencias entre el tipo de cambio contabilizado y el que está vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integral.

Asimismo, al cierre de cada año, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la funcional de la Sociedad, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integral.

Los activos y pasivos en moneda extranjera, son traducidos a los tipos de cambio o valores vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados, según el siguiente detalle:

|                             | 31.12.2015 | 31.12.2014 |
|-----------------------------|------------|------------|
|                             | \$         | \$         |
| <b>Dólar Estadounidense</b> | 710,16     | 606,75     |
| <b>Unidad de Fomento</b>    | 25.629,09  | 24.627,10  |

## 2.9 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general, en los estados financieros consolidados no se compensan ni los activos ni los pasivos, ni los ingresos ni los gastos, salvo aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

## 2.10 Propiedades, planta y equipo

Los bienes de propiedades, planta y equipo son registrados al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y deterioros acumulados.

Adicionalmente al costo de adquisición o construcción de cada elemento, se incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- Los costos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, como por ejemplo: instalaciones de transmisión. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico o, de no existir, la tasa media ponderada de financiamiento de la Sociedad y su filial. El monto activado y la tasa de capitalización son los siguientes (ver nota 24):

| Costos por préstamos capitalizados   | 31/12/2015     | 31/12/2014     |
|--|----------------|----------------|
|  | M\$            | M\$            |
| Costos por préstamos capitalizados de la Sociedad  | 357.908        | 593.109        |
| Tasa de capitalización de costos por préstamos susceptibles de capitalización de la Sociedad   | 4,01%          | 4,21%          |
| Costos por préstamos capitalizados de la filial STC  | 337.343        | -              |
| Tasa de capitalización de costos por préstamos susceptibles de capitalización de la filial STC | 2,86%          | -              |
| <b>Totales</b>   | <b>695.251</b> | <b>593.109</b> |

- Los costos de personal relacionados directamente con las obras en curso. Los montos relacionados con este concepto ascendieron a M\$963.517 por el año terminado al 31 de diciembre de 2015 y a M\$800.535 por el año terminado al 31 de diciembre de 2014 (ver nota 21).
- Los desembolsos futuros a los que la Sociedad y su filial deberán hacer frente en relación con la obligación de cierre de sus instalaciones se incorporan al valor del activo por el valor actualizado, reconociendo contablemente la correspondiente provisión. La Sociedad y su filial, revisa anualmente su estimación sobre los mencionados desembolsos futuros, aumentando o disminuyendo el valor del activo en función de los resultados de dicha estimación.

Todos los bienes de Propiedades, planta y equipo adquiridos con anterioridad a la fecha en que la Sociedad efectuó su transición a IFRS, fueron retasados por terceros independientes.

Las obras en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Los costos de ampliación o mejoramiento sustancial de estructuras, instalaciones o equipos existentes corresponden a la sustitución o el mejoramiento de partes, pero sin reemplazar la totalidad del bien, y que tiene como resultado la ampliación de la vida útil, el incremento de la capacidad, la disminución de los costos operacionales o el incremento del valor a través de los beneficios que el bien puede aportar, son incorporados como mayor costo del bien. También se incluyen en estos costos aquellas exigencias de la autoridad o compromisos tomados por la Sociedad, que de no concretarse no permitirían el uso del activo.

Los costos posteriores (reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones o crecimientos) se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente.

El resto de reparaciones y mantenciones que no cumplan con lo mencionado anteriormente se cargan en el resultado del año en que se incurren.

La depreciación es determinada, aplicando el método lineal, sobre el costo de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se encuentran construidos los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan periódicamente, si es necesario, ajustando en forma prospectiva, si corresponde.

La Sociedad y su filial, en base al resultado de las pruebas de deterioro, considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

A continuación se presentan los principales períodos de vida útil utilizados para la depreciación de los activos:

|   | Intervalo de años de vida útil estimada |
|---|---|
| <b>Edificio</b>                                 | 40-80                                   |
| <b>Plantas y Equipos:</b>                       |   |
| Lineas y redes                                  | 30-44                                   |
| Transformadores                                 | 44                                      |
| Medidores                                       | 20-40                                   |
| Subestaciones                                   | 20-60                                   |
| Sistema de Generación                           | 25-50                                   |
| <b>Equipos de tecnología de la información:</b> |   |
| Computación                                     | 5                                       |
| <b>Instalaciones fijas y accesorios:</b>        |   |
| Muebles y equipos de Oficina                    | 10                                      |
| Vehículos                                       | 7                                       |
| <b>Otros equipos y herramientas:</b>            | 10                                      |

## 2.11 Activos intangibles

### 2.11.1 Servidumbres

Estos activos intangibles corresponden a servidumbres de paso. Su reconocimiento contable se realiza inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente se valorizan a su costo neto de las pérdidas por deterioro, que en su caso hayan experimentado. Los activos de vida útil indefinida no se amortizan.

### 2.11.2 Programas informáticos

Estos activos intangibles corresponden a aplicaciones informáticas, y su reconocimiento contable se realiza inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente se valorizan a su costo neto de las amortizaciones y pérdidas por deterioro, que en su caso hayan experimentado. Estos activos se amortizan en su vida útil que varía entre cuatro y seis años.

### 2.11.3 Costos de investigación y desarrollo

Durante los años presentados, la Sociedad y su filial no han registrado costos de investigación, de haberlos se contabilizan con cargo a resultados en el año en que ocurren. Tampoco han presentado costos de desarrollo, que de haberlos se contabilizan como un activo en la medida que cumplan los criterios de reconocimiento, de lo contrario son gastos en el año en que ocurren o dejan de cumplir los criterios por cambio en las circunstancias.

### 2.11.4 Deterioro de los activos

La Sociedad y su filial revisan el valor libro de sus activos tangibles e intangibles para determinar si hay cualquier indicio que el valor libro no puede ser recuperable. Si existe dicho indicio, el valor recuperable del activo se estima para determinar el alcance del deterioro.

En la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujo efectivo independiente son agrupados en una unidad generadora de efectivo (UGE) a la cual pertenece el activo.

La Administración necesariamente aplica su juicio en la agrupación de activos que no generan flujos de efectivo independientes y también en la estimación, la periodicidad y los valores del flujo de efectivo subyacente en los valores del cálculo.

Cambios posteriores en la agrupación de la UGE o la periodicidad de los flujos de efectivo podrían impactar el valor libro de los respectivos activos.

El valor recuperable es el más alto valor entre el valor justo menos los costos de vender, y el valor en uso. Este último corresponde a los flujos futuros estimados descontados.

Si el valor recuperable de un activo o UGE se estima que es menor que su valor libro, este último disminuye al valor recuperable. Se reconoce el deterioro como otra depreciación. En caso que se reverse un deterioro posteriormente, el valor libro aumenta a la estimación revisada del valor recuperable, pero hasta el punto que no supere el valor libro que se hubiese determinado, si no se hubiera reconocido un deterioro anteriormente. Se reconoce un reverso como una disminución del cargo por depreciación de inmediato en el resultado del año.

Para el cálculo del valor de recuperación de las propiedades, plantas y equipos y del activo intangible, el valor en uso es el criterio utilizado por la Sociedad y su filial en la mayoría de los casos.

Para estimar el valor en uso, la Sociedad y su filial preparan las proyecciones de flujos de caja futuros a partir de los presupuestos más recientes disponibles. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones de la Administración sobre los ingresos y costos de las Unidades Generadoras de Efectivo utilizando las proyecciones sectoriales, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Los flujos se descuentan para calcular su valor actual a una tasa que recoge el costo de capital del negocio. Para su cálculo se tiene en cuenta el costo actual del dinero y las primas de riesgo que reflejan las tasaciones de mercado vigentes del valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para determinar la necesidad de deterioro de activos financieros relacionados con cuentas por cobrar, la Sociedad y su filial tienen políticas de registro de provisiones en función de su estado y antigüedad, que se aplican en forma general, con excepción de casos específicos, que demanden un análisis más detallado sobre riesgo de incobrabilidad.

Respecto de otros activos financieros, principalmente inversiones, la Sociedad tiene políticas para administrar el riesgo de deterioro, que exigen un riesgo mínimo a los instrumentos colocados y una jerarquía para aprobaciones.

## **2.12 Instrumentos financieros**

Un instrumento financiero corresponde a cualquier contrato que origina un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra entidad.

### **2.12.1 Activos Financieros no derivados**

De acuerdo a lo definido por la Sociedad y su filial, los activos financieros no derivados son clasificados en las siguientes categorías:

#### **a) Instrumentos mantenidos al vencimiento**

Los instrumentos mantenidos hasta el vencimiento son aquellos activos financieros no derivados, con una fecha de vencimiento fija, con pagos en montos fijos o determinables, y para los que la entidad ha definido su intención y posee la capacidad de mantenerlos al vencimiento. Los activos de esta categoría se contabilizan al costo amortizado.

#### **b) Préstamos y cuentas por cobrar**

Son aquellos activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo. Los activos de esta categoría se contabilizan al costo amortizado, correspondiendo éste básicamente al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por

cobrar. Estos se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera consolidado que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas a cobrar se incluyen en cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar en el estado de situación financiera. Los superiores a 12 meses se clasifican en cuentas por cobrar no corrientes.

El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de la asignación de los ingresos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar (incluyendo todos los cargos sobre puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otros premios o descuentos), durante la vida esperada del activo financiero.

Las adquisiciones y enajenaciones de activos financieros, se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha que se compromete a adquirir o vender el activo.

### **2.12.2 Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**

Bajo este rubro del estado de situación financiera consolidado se registra el efectivo en bancos, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja, con vencimiento de hasta tres meses y que tienen un bajo riesgo de cambios de su valor.

### **2.12.3 Pasivos financieros no derivados**

Los pasivos financieros se registran generalmente por el efectivo recibido, neto de los costos incurridos en la transacción. En períodos posteriores estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de la asignación de los gastos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por pagar (incluyendo todos los cargos sobre puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otros premios o descuentos), durante la vida esperada del pasivo financiero.

### **2.12.4 Derivados y operaciones de cobertura**

La contratación de este tipo de instrumento financiero sólo se realiza con propósitos de cobertura contable. La contratación de productos derivados se realiza para gestionar los riesgos de tipo de cambio, tasas de interés, inflación, etc., a los que pudiera estar expuesta la Sociedad.

La realización de este tipo de operaciones se efectúa con estricto apego a la normativa internacional vigente que las regula y a los principios definidos por la Administración de la Sociedad. Las operaciones con instrumentos derivados deben cumplir con todos los criterios establecidos en la norma internacional NIC 39.

El desempeño de las operaciones en instrumentos derivados es monitoreado en forma frecuente y regular durante la vigencia del contrato, para asegurarse que no existan desviaciones significativas en los objetivos definidos, de manera de cumplir satisfactoriamente con los lineamientos establecidos en la política y la estrategia adoptada por la Administración. De igual manera, en virtud de dar cumplimiento a las exigencias establecidas en la norma, la medición de la efectividad o desviaciones que puedan generarse durante la relación de cobertura, se realizará con una periodicidad trimestral. Cada vez que se autorice a operar con instrumentos derivados, deberá cuantificarse la efectividad de aquellos derivados contratados como instrumentos de cobertura. Esta efectividad deberá estar dentro de los límites definidos por la norma para ello (80% - 125%). Aquella parte del valor razonable de los derivados de cobertura que, de acuerdo a la respectiva metodología, resulte inefectiva, deberá ser considerada para efectos de límites de riesgo.

#### **a) Clasificación de los instrumentos de cobertura**

Al momento de contratar un instrumento derivado, la Sociedad y su filial clasifican el instrumento de cobertura sólo en cualquiera de las siguientes categorías:

##### **a.1) Coberturas de valor razonable**

Consisten en la designación de instrumentos de cobertura destinados a cubrir la exposición a cambios en el valor razonable de un activo, pasivo o compromiso en firme no reconocido en el estado de situación financiera consolidado, o una proporción de ellos, en la medida que dichos cambios: i) sean atribuibles a un riesgo en particular; y, ii) puedan afectar las pérdidas y ganancias futuras.

##### **a.2) Coberturas de flujo de caja**

Consisten en la designación de instrumentos de coberturas destinados a compensar la exposición a la variabilidad en los flujos de caja de un activo, un pasivo (como un swap simple para fijar los intereses a pagar sobre una deuda a tasa fluctuante), una transacción futura prevista altamente probable de ejecutar o una proporción de los mismos, en la medida que dicha variabilidad: i) sea atribuible a un riesgo en particular; y, ii) pueda afectar las pérdidas y ganancias futuras.

Por cada instrumento de cobertura se confecciona un expediente en el que se identifica explícita y claramente el instrumento cubierto, el instrumento de cobertura, la naturaleza del riesgo y el objetivo de gestión de riesgos y la estrategia de cobertura.

La Sociedad y su filial en forma habitual realizan un análisis de sus contratos, con el objeto de reflejar de manera precisa y oportuna el valor de estos, así como también, para identificar posibles derivados implícitos. En caso de existencia de algún derivado implícito, la Sociedad y su filial proceden a su valorización y registro contable, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

#### **2.12.5 Instrumentos de patrimonio**

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Sociedad y su filial se registran al monto de la contraprestación recibida, netos los costos directos de emisión. Actualmente la Sociedad tiene emitidas acciones ordinarias de serie A y serie B.

#### **2.13 Inventarios**

Las existencias se valoran al precio medio ponderado de adquisición, o valor neto de realización si éste es inferior.

#### **2.14 Participación en asociadas contabilizados por el método de la participación**

La Sociedad contabiliza sus participaciones en asociadas por el método de la participación en aquellas sociedades en que tiene una influencia significativa.

Si bien STS no tiene más del 20% de participación en SATT, sus ejecutivos participan en la toma de decisiones e intercambio de personal Directivo con esta asociada. Al 31 de diciembre del 2015 el valor de la participación en la sociedad es de M\$710.

El método de la participación consiste en registrar la participación en el estado de situación financiera por la proporción de su patrimonio neto, que representa la participación de la Sociedad en su capital, una vez ajustado, en su caso, el efecto de las transacciones realizadas con la Sociedad, más las plusvalías que se hayan generado en la adquisición de la Sociedad (plusvalía comprada). Si el monto resultante fuera negativo, se deja la participación a cero en el estado de situación

financiera, a no ser que exista el compromiso por parte de la Sociedad de reponer la situación patrimonial de la sociedad asociada, en cuyo caso, se registra la provisión correspondiente.

Los dividendos percibidos de estas sociedades se registran reduciendo el valor de la participación y los resultados obtenidos por las mismas, que corresponden a la Sociedad conforme a su participación, se registran en el rubro "Participación en ganancia (pérdida) de asociadas contabilizadas por el método de participación".

## **2.15 Otros pasivos no financieros**

En este rubro se incluyen los siguientes conceptos:

### **2.15.1 Ingresos diferidos**

En este rubro se incluyen, fundamentalmente, emisiones de documentos o pagos recibidos de clientes por servicios, que según contrato estipulan pagos anticipados. Estos montos se registran como ingresos diferidos en el pasivo del estado de situación financiera y se imputan a resultados en el rubro "Ingresos de actividades ordinarias" del estado de resultados integrales en la medida que se devenga el servicio.

En "Otros pasivos No financieros No corrientes", la Sociedad ha incluido el pago anticipado de peajes por contratos de largo plazo relacionados al uso de activos de subtransmisión, que debe construir la Sociedad. Una vez finalizada la construcción del activo e iniciado el servicio de peajes por el uso del activo de subtransmisión, se da comienzo al reconocimiento en los resultados de la sociedad, en la proporción que corresponda, con cargo al pasivo registrado como ingreso diferido en el mismo plazo de duración del contrato.

### **2.15.2 Obras en construcción para terceros**

Las otras obras a terceros corresponden a obras eléctricas que construye la entidad y son facturadas y/o cobradas por anticipado a terceros, distintos de subvenciones gubernamentales, generando un abono al pasivo y un cargo a cuentas por cobrar. La construcción de la obra genera cargos a este pasivo hasta el término del contrato. La utilidad es reconocida en proporción al grado de avance.

## **2.16 Provisiones**

Las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros consolidados, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, en cuya liquidación la Sociedad y su filial esperan desprenderse de recursos que implican beneficios económicos y en el que existe incertidumbre del monto y momento de cancelación, se registran en el estado de situación financiera como provisiones por el valor actual del monto más probable que se estima que la Sociedad y su filial tendrán que desembolsar para cancelar la obligación.

Las estimaciones de las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de la emisión de los estados financieros consolidados, que rodea a la mayoría de los sucesos y las circunstancias que concurren a la valorización de la misma.

## **2.17 Beneficios a los empleados**

### **- Beneficios a los empleados a corto plazo, largo plazo y beneficios por terminación.**

La Sociedad y su filial reconoce el importe de los beneficios que han de pagar por los servicios prestados como un pasivo, el cual es registrado a su valor nominal mediante el método del devengo y presentado bajo el rubro cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y provisiones corrientes por beneficios a los empleados.

Los costos asociados a los beneficios del personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el año, son cargados a resultados en el año que corresponde.

### **- Beneficios post-empleo: Indemnizaciones por años de servicio**

Las condiciones de empleo estipulan el pago de una indemnización por años de servicio cuando un contrato de trabajo llega a su fin. Esto corresponde al pago de una proporción del sueldo base (0,9) multiplicada por cada año de servicio, siempre y cuando el trabajador tenga más de 10 años de antigüedad.

La obligación de indemnización por años de servicio es calculada de acuerdo a valorizaciones realizadas por un actuario independiente, utilizando el método de unidad de crédito proyectada, la que se actualiza en forma periódica. La obligación reconocida en el estado de situación representa el valor actual de la obligación de indemnización por años de servicio. Las pérdidas y ganancias producidas por cambios en los supuestos actuariales se registran en otro resultado integral del año.

La Sociedad y su filial utilizan supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Dicha expectativa, al igual que los supuestos, son establecidos en conjunto con un actuario externo. Estos supuestos incluyen una tasa de descuento de 5,1% anual, los aumentos esperados en las remuneraciones y permanencia futura, entre otros.

El importe total de los pasivos actuariales devengados al cierre del año se presenta en el ítem Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados.

### **2.18 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes**

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso que existieran obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad y su filial, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se podrían clasificar como pasivos no corrientes.

### **2.19 Impuesto a las ganancias**

El resultado por impuesto a las ganancias del año, se define como la suma del impuesto corriente de la Sociedad y su filial, resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del año, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones o agregados.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigencia cuando los activos se recuperen y los pasivos se liquiden.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo que no provengan de combinaciones de negocio, se registran en resultados o en rubros de patrimonio neto en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Aquellas variaciones que provienen de combinaciones de negocio y que no se reconocen en la toma de control por no estar asegurada su recuperación se imputan, dentro del período de medición, reduciendo, en su caso, el valor de la plusvalía comprada que haya sido contabilizada en la combinación de negocios.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de plusvalías compradas o intangibles de carácter

perpetuo y de aquellas cuyo origen está dado por la valorización de las inversiones en la filial, en las cuales la Sociedad y su filial puedan controlar la reversión de las mismas y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente, se imputan en resultados como un abono al rubro impuestos a las ganancias, salvo que existan dudas sobre su realización tributaria, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva, de acuerdo a NIC 12.

Lo anterior con excepción de la aplicación en el año 2014 del Oficio Circular N° 856 emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile (SVS), el 17 de octubre de 2014, el que establece que las diferencias en pasivos y activos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780 (ver párrafos siguiente), deben contabilizarse en el ejercicio respectivo contra patrimonio (ver nota 2.5).

El 29 de septiembre de 2014, fue publicada en el D. O. la Ley N° 20.780 que modifica el Sistema de Tributación de la Renta e introduce diversos ajustes al sistema tributario. Entre otros cambios, a partir del 1 de enero de 2017 la Reforma propone dos regímenes tributarios distintos para las empresas con renta efectiva y contabilidad completa, que si bien mantienen las características del sistema integrado, se diferencian en la tasa de impuesto de primera categoría y en la oportunidad de pago de los impuestos terminales (impuesto global complementario o adicional).

Uno de ellos es el “Régimen Parcialmente Integrado” que aumenta las tasas de impuesto de primera categoría en un 21% en 2014, 22,5% en 2015, 24% en 2016, 25,5% en 2017 y un 27% para el 2018 en adelante. En este Régimen, el crédito para los impuestos global complementario o adicional será de 65% del monto del impuesto de primera categoría. El otro Régimen es el de Renta Atribuida.

Con fecha 1 de febrero de 2016, se promulgó la Ley N° 20.899 que simplifica el sistema de tributación a la renta y perfecciona otras disposiciones relacionadas con la reforma tributaria de 2014. Mediante esta norma, se restringe el “Régimen de Renta Atribuida” a aquellas sociedades que estén constituidas por socios o accionistas que sean exclusivamente personas naturales con domicilio o residencia en Chile y/o contribuyentes sin domicilio ni residencia en Chile afectos al impuesto global complementario y/o adicional, por otro lado, quedan obligadas a tributar con el “Régimen Parcialmente Integrado” las sociedades que estén constituidas por socios o accionistas que sean personas jurídicas. La Sociedad y su filial cumplen con este último requisito, quedando obligada a tributar con el “Régimen Parcialmente Integrado” a contar de esta Ley en comento.

La Sociedad y su filial han contabilizado los efectos de aplicar el Régimen Parcialmente Integrado.

## **2.20 Reconocimiento de ingresos y gastos**

La Sociedad y su filial consideran como ingresos de la explotación, además de los servicios facturados en el año, una estimación por los servicios suministrados pendientes de facturación al término del período. Asimismo, los costos asociados a dichos ingresos han sido debidamente incluidos como costos de explotación.

## **2.21 Dividendos**

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como un pasivo en base devengada al cierre de cada año en los estados financieros consolidados de la Sociedad en función de la política de dividendos acordada por la Junta o los estatutos, que a la fecha corresponde a lo menos al mínimo obligatorio establecido en el artículo N°79 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas.

La Junta de Accionistas es soberana de cambiar el valor indicado, lo que no necesariamente aplica para los próximos años.

Para el cálculo de la utilidad líquida distribible la Sociedad no aplicará ajustes al ítem “Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora” del Estado de Resultados Integrales. Dado

lo anterior se tomarán como base los valores de dicho ítem, menos las pérdidas acumuladas, si existieran, y sobre este resultado se deducirán los dividendos distribuidos y que se distribuyan con cargo al resultado del año. Los ajustes de primera adopción a IFRS, no formarán parte de este cálculo en la medida que no se realicen.

## 2.22 Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de efectivo y efectivo equivalente realizados durante el año, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- **Flujos de efectivo:** Entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses, de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de operación:** Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- **Actividades de inversión:** Son las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiamiento:** Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

### 3. Regulación Sectorial y Funcionamiento del Sistema Eléctrico

El sector eléctrico chileno contempla las actividades de generación, transporte y distribución de energía eléctrica, las que son desarrolladas por el sector privado, cumpliendo el Estado una función reguladora, fiscalizadora y subsidiaria. Lo anterior se traduce en que las empresas tienen capacidad de decisión respecto de sus inversiones, la comercialización de sus servicios y la operación de sus instalaciones, siendo por tanto, responsables de la calidad del servicio otorgado en cada segmento, según lo estipule el marco regulatorio del sector.

En sistemas con una capacidad instalada igual o superior a 200 MW los actores del sector eléctrico operan coordinadamente, y dicha coordinación está a cargo de un Centro de Despacho Económico de Carga (“CDEC”), el que tiene las siguientes funciones:

- Preservar la seguridad del servicio;
- Garantizar la operación a mínimo costo del conjunto de las instalaciones que conforman el sistema;
- Garantizar el acceso a las instalaciones de transmisión para abastecer los suministros de los clientes finales (distribuidoras o clientes libres).

En Chile existen 2 grandes sistemas eléctricos independientes y que en conjunto representan más del 99% de la generación eléctrica del país: el Sistema Interconectado del Norte Grande (“SING”), que cubre la zona entre Arica y Antofagasta; el Sistema Interconectado Central (“SIC”), que se extiende desde Tal-Tal a Chiloé; ambos con capacidades instaladas de generación superiores a los 200 MW. Por otro lado, existen varios sistemas medianos (SSMM) operados por empresas integradas verticalmente, (entre ellas la relacionada Edelaysen), cuya capacidad instalada de generación es inferior a los 200 MW, pero superior a los 1.500 KW, y que atienden principalmente el consumo de las regiones de Los Lagos, Aysén y Magallanes.

#### 3.1 Generación eléctrica

La generación eléctrica es una actividad caracterizada por la libre participación y no obligatoriedad de obtener concesiones, salvo para la construcción y operación de centrales hidroeléctricas.

En los Sistemas Interconectados como el SIC o el SING existen tres mercados principales que se diferencian, tanto en el tipo de clientes como en el tipo de tarifa aplicable a cada uno.

- Mercado de los grandes clientes:** Hasta el año 2014 pertenecían aquellos clientes con potencia instalada superior a 2 MW, los que pactan su tarifa libremente con el generador. Además, aquellos clientes con potencia entre 0,5 MW y 2 MW pueden optar por ser tratados como clientes libres. Esta opción deberá ejercerse por períodos de al menos cuatro años. Con la modificación de la Ley Eléctrica, mediante la Ley N° 20.805, publicada en el Diario Oficial el 29.01.2015, se modifica el límite de potencia, aumentándola de 2 MW a 5 MW. No obstante, para aquellos clientes entre 2 y 5 MW que originalmente eran tratados como libres, no podrán cambiarse de régimen tarifario durante cuatro años desde publicada esta Ley, es decir, a partir del 29.01.2019.
- Mercado mayorista:** Segmento en el que participan las generadoras al realizar transacciones entre ellas, ya sea por medio de contratos o ventas a costo marginal.
- Mercado de las empresas distribuidoras:** Pertenecen a este segmento todas las transferencias de energía entre empresas generadoras y distribuidoras para abastecer a clientes sujetos a regulación de tarifas (en adelante los “clientes regulados”). De esta manera, las distribuidoras se convierten en clientes de las generadoras.

El precio al que se realizan estas últimas transacciones se obtiene de licitaciones abiertas, transparentes y no discriminatorias el que actualmente se establece por un periodo mínimo de contrato de 15 años. Estos contratos comenzaron a entrar en vigencia a partir del 1 de enero del año 2010. Cabe señalar que los precios de compraventa de electricidad de las licitaciones se establecen a nivel de barras troncales (transmisión troncal). En forma posterior, los cargos por el uso de los sistemas de subtransmisión se incorporan como un cargo adicional del generador a la

distribuidora. Por lo tanto, el precio incorpora componentes de costos de generación, transmisión y de subtransmisión.

Independiente del mercado final al que abastezca un generador, las transferencias que se hacen entre generadores (excedentario a deficitario) participantes del sistema, se realizan al valor de costo marginal horario de éste. El organismo encargado de realizar estos cálculos es la dirección de Peajes del CDEC- SIC respectivo.

### 3.2 Transmisión y subtransmisión

Los sistemas de transmisión se clasifican en tres grupos: Transmisión Troncal, Subtransmisión y Transmisión Adicional, siendo los dos primeros de acceso abierto y con tarifas reguladas.

En el caso de la transmisión adicional, existen instalaciones con acceso abierto e instalaciones que no tienen esta característica, y los cargos por transporte se rigen por contratos privados entre las partes.

La información para definir los peajes es pública en todos los casos. El sistema de cobro de las empresas transmisoras constituye un peaje cargado a las empresas de generación y a los usuarios finales. Este peaje permite a las compañías propietarias de las instalaciones de transmisión recuperar y remunerar sus inversiones en activos de transmisión y recaudar los costos asociados a la operación de dichos activos.

| Sistema               | Cobro de Peaje   |
|-----------------------|--|
| Transmisión Troncal   | <p><u>Área de Influencia Común (entre Lo Nogales y Charrúa)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 80% pagado por generadoras en base a inyección esperada.</li> <li>▪ 20% cobrado a usuarios finales en base a retiros esperados.</li> </ul> <p><u>Área No Común</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Pagado por generadores y usuarios finales, de acuerdo a su participación esperada en los flujos de potencia de cada tramo.</li> </ul> |
| Subtransmisión        | Peajes fijados por la Comisión Nacional de Energía (“CNE”) cada 4 años en base a costos eficientes de inversión, operación, mantención y administración de las instalaciones, más las pérdidas eficientes.   |
| Transmisión Adicional | Peajes negociados libremente entre el propietario de las instalaciones de transmisión y usuarios.  |

El Área de Influencia Común (“AIC”) es el conjunto mínimo de instalaciones troncales entre dos nudos del sistema y en donde se cumplen ciertas condiciones mínimas de utilización, según el artículo 102 del DFL N°4, principalmente que se totalicen el 75% de las inyecciones y retiros de energía del sistema.

### **3.3 Marco regulatorio**

#### **3.3.1 Aspectos generales**

La industria eléctrica nacional se encuentra regulada desde 1982, principalmente por el Decreto con Fuerza de Ley N°1/82, que contiene la Ley General Sobre Servicios Eléctricos (LGSE), y la reglamentación orgánica de dicha ley, contenida en el Decreto Supremo N°327/97. A las modificaciones a la Ley, y que tuvieron un positivo impacto en el sector, introducidas por la Ley N°19.940 de marzo de 2004 ("Ley Corta I") y por la Ley N°20.018 de mayo de 2005 ("Ley Corta II"), se han agregado otras modificaciones en diversas materias.

Los aspectos principales de la legislación establecen que el costo de la energía para el consumidor final es una combinación del precio de generación y transporte, más un cargo único por el uso del sistema de transmisión, más los peajes de subtransmisión y el VAD.

#### **3.3.2 Ley Corta I**

La Ley Corta I se introdujo para generar los incentivos necesarios para que se realicen las inversiones necesarias en los sistemas de generación (nuevo régimen tarifario en Sistemas Medianos, introduce el concepto de servicio complementario como aquellos servicios requeridos para coordinar la operación en forma confiable, segura y a mínimo costo de los sistemas eléctricos tales como la regulación de tensión, frecuencia, aporte de reactivos, etc. y la modificación a la banda entre precios de nudo clientes libres) y en el transporte de electricidad (transmisión troncal, subtransmisión, transmisión adicional y peajes de distribución). Adicionalmente, reduce el límite de tamaño de potencia conectada para que los clientes finales puedan optar por un régimen libre de precios y adicionalmente introduce la figura del Panel de Expertos como órgano permanente para la resolución de conflictos, que resolverá las discrepancias entre las empresas que forman parte del sistema eléctrico y entre éstas y la autoridad respecto de un conjunto acotado de materias y cuyos dictámenes tienen la característica de ser definitivos e inapelables.

#### **3.3.3 Ley Corta II**

La Ley Corta II se originó para hacer frente a la crisis del gas natural argentino, sumada a la falta de inversiones en el sector de generación y a la inexistencia de las empresas generadoras en participar en las licitaciones de suministro de las empresas distribuidoras. En ese sentido, los principales cambios introducidos dicen relación con que las distribuidoras deberán disponer permanentemente del suministro de energía que, sumado a la capacidad propia de generación, les permita satisfacer el total del consumo proyectado de sus consumidores regulados para, a lo menos, los próximos tres años. Para ello deberán realizar licitaciones públicas, abiertas y no discriminatorias de largo plazo para el suministro de energía de sus clientes regulados, de acuerdo a bases aprobadas por la CNE. Adicionalmente, las distribuidoras no podrán traspasar a sus clientes regulados precios a nivel de generación-transporte que sobrepase en más de un 5% el precio promedio de compra del sistema. Asimismo, los niveles de precios se actualizarán cada vez que algún precio de compra experimente una variación superior al 10%. Por otra parte, los generadores tendrán la posibilidad de pactar reducciones o aumentos temporales en el consumo de energía con cualquier consumidor a cambio de compensaciones.

#### **3.3.4 Ley ERNC**

En abril de 2008, se publica la Ley N° 20.257 que introduce modificaciones a la LGSE respecto de la generación de energía eléctrica con fuentes de Energías Renovables No Convencionales.

#### **3.3.5 Ley que crea el Ministerio de Energía**

En diciembre de 2009, se publica la Ley N° 20.402 que crea el Ministerio de Energía, estableciendo modificaciones al DL N° 2.224, de 1978 y a otros cuerpos legales.

#### **3.3.6 Ley Net Metering**

En marzo de 2012, se publica la Ley N° 20.571 que fomenta la generación distribuida residencial.

### **3.3.7 Ley de Concesiones**

Durante octubre de 2013 se publicó la Ley N° 20.701, que modifica una serie de procesos administrativos de forma de hacer más expedito la obtención de concesiones.

### **3.3.8 Ley para la Interconexión de Sistemas Eléctricos**

Durante febrero de 2014 se publicó la Ley N° 20.726, que modifica la LGSE, con el fin de promover la interconexión de sistemas eléctricos independientes.

### **3.3.9 Modificación al Marco Legal para las Licitaciones de Suministro de Electricidad para clientes regulados, y a la LGS.**

Durante agosto 2014 se publicó en el Diario Oficial una modificación del Reglamento de Licitaciones de Suministro, en el cual se agregan instrumentos como Licitaciones de Corto Plazo en caso de incrementos de la demanda no previstos, y el Precio de Reserva, con la intención de obtener más ofertas a precios más competitivos.

A mediados de septiembre de 2014, el Ejecutivo ingresó al Congreso una iniciativa legal que introduce modificaciones a la LGSE, perfeccionando el sistema de licitaciones de suministro eléctrico para clientes sometidos a regulaciones de precios relacionadas con:

- Rol del licitante y de la autoridad;
- Licitaciones de corto y largo plazo;
- Precio máximo de ofertas y revisión de precios;
- Flexibilidad para postergar el inicio del suministro;
- Flexibilidad para el criterio de evaluación de ofertas;
- Suministro sin contrato;
- Límite Clientes Regulados: sube de 2.000 a 5.000 KW.

Esta iniciativa se publicó en el Diario Oficial el 29.01.2015, (Ley N°20.085 del Ministerio de Energía). Cabe destacar que en esta modificación se incluyó una extensión de plazo de la vigencia del Decreto de Subtransmisión (DS 14-2012) y Troncal (DS 61-2011), hasta el 31.12.15.

### **3.3.10 Modificación Estructura Ministerio de Energía**

Se publicó en el Diario Oficial el 22.9.14 la Ley N° 20.776 del Ministerio de Energía, el cual modifica la estructura del Ministerio de Energía, incluyendo la creación de los 9 SEREMIS de Energía en las regiones del país que previamente no tenían.

### **3.3.11 Otras modificaciones en curso**

Hasta mediados del año 2014, en el Congreso permanecía sin tramitación por casi un año el proyecto de Ley conocido como la "Ley de Carretera Eléctrica", que establece zonas de interés nacional para el desarrollo de líneas de transmisión para la evacuación de centrales eléctricas entre otros.

A mediados de mayo del 2014, el Gobierno dio a conocer la "Agenda Energética" mediante la cual establece los pilares en que se sustentará su política energética, que incluye además las metas, objetivos establecidos y una agenda legislativa para modificaciones a la normativa vigente y puesta al día de varios Reglamentos. Dentro de los aspectos de mayor relevancia legislativa en materia de electricidad y que se encuentran pendientes se encuentran los siguientes:

- Modificaciones al marco legal de los sistemas de transmisión eléctrica;
- Ley de Eficiencia Energética;
- Ley de Impulso a la Geotermia;
- Modernización y Fortalecimiento de la SEC;
- Cambio al marco regulatorio de los Sistemas Medianos de Magallanes y Aysén.

Respecto al primer punto, durante el segundo semestre del 2015 se ha ingresado al Congreso un proyecto de ley, preparado por el Ministerio de Energía, que modifica principalmente la tarificación en transmisión. Los principales cambios en la propuesta son:

- a) Definición funcional de la transmisión: forman parte de la transmisión todas aquellas instalaciones que no estén destinadas a distribución, con independencia de su nivel de tensión.
- b) Remuneración: será a través de cargos únicos que asegurarán la recuperación de la inversión, independiente de la demanda. Así, se elimina la actual volatilidad ante variaciones del consumo eléctrico.
- c) Acceso abierto total a instalaciones de los sistemas de transmisión del sistema eléctrico, pudiendo ser utilizadas por terceros bajo condiciones técnicas y económicas no discriminatorias entre todos los usuarios, a través del pago de la remuneración del sistema de transmisión que corresponda.
- d) Cambio en la tasas de descuento utilizada para remunerar los costos de las instalaciones desde una tasa fija real anual de 10% antes de impuestos a una tasa que considere el riesgo sistemático de las actividades propias de las empresas en relación al mercado, la tasa libre de riesgo y el premio por riesgo de mercado, con un piso de 7% real después de impuestos.
- e) Estudios de Franjas: el Estado podrá establecer que determinados proyectos de obras nuevas puedan utilizar este mecanismo, el cual consiste en entregar al adjudicado una franja preliminar con la aprobación del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, debiendo el adjudicado desarrollar el trazado específico dentro de la franja preliminar y obtener la RCA correspondiente del proyecto. Posteriormente se imponen las servidumbres por decreto, por razones de utilidad pública. Respecto a la negociación y pago de servidumbres, se mantienen los mismos mecanismos actuales.

La propuesta aún está en discusión, por lo que puede haber cambios y se espera publicación para el primer semestre de 2016.

### 3.3.12 Organismos reguladores, fiscalizadores y coordinadores

La industria eléctrica nacional está regulada fundamentalmente por organismos estatales, dentro de los que destacan la CNE, el Ministerio de Energía y la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, cuyas funciones corresponden a labores de tipo fiscalizadora, reguladora y coordinadora.

- a) **Comisión Nacional de Energía (“CNE”)**: Se encarga fundamentalmente del buen funcionamiento y desarrollo del sector energético nacional. Específicamente, la CNE es responsable de diseñar las normas del sector y del cálculo de las tarifas. Adicionalmente, actúa como ente técnico e informa al Panel de Expertos cuando se presentan divergencias entre los miembros del CDEC o cuando se presentan diferencias en los procesos de fijación de precios, entre otras materias.
- b) **Superintendencia de Electricidad y Combustibles (“SEC”)**: Organismo descentralizado, encargado de fiscalizar y vigilar el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas técnicas relativas a generación, producción, almacenamiento, transporte y distribución de combustibles líquidos, gas y electricidad. Adicionalmente, es quien otorga concesiones provisionales y verifica la calidad de los servicios prestados.
- c) **Ministerio de Energía**: Institución creada a partir del año 2010 a cargo de fijar los precios nudo, peajes de transmisión y subtransmisión y tarifas de distribución. Además, otorga las concesiones definitivas, previo informe de la SEC. El objetivo general del Ministerio de Energía es elaborar y coordinar los planes, políticas y normas para el buen funcionamiento y desarrollo del sector, velar por su cumplimiento y asesorar al Gobierno en todas aquellas materias relacionadas con la energía.

- d) **Centros de Despacho Económico de Carga (“CDEC”)**: Organismos integrados por la Dirección de Operación, Peajes y Administración que tiene por objeto coordinar la operación segura y económica de las instalaciones que conforman cada uno de los sistemas interconectados.
- e) **Panel de Expertos**: Órgano permanente creado para la resolución de conflictos (discrepancias) entre las empresas que forman parte del sistema eléctrico y entre éstas y la autoridad respecto de un conjunto acotado de materias y cuyos dictámenes tienen la característica de ser definitivos e inapelables.

#### 4. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

a) El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

| <b>Efectivo y equivalentes al efectivo</b> | <b>31/12/2015<br/>M\$</b> | <b>31/12/2014<br/>M\$</b> |
|--|---------------------------|---------------------------|
| Saldo en Bancos                            | 73.783                    | 11.482                    |
| Otros instrumentos de renta fija           | -                         | 69.525                    |
| <b>Totales</b>                             | <b>73.783</b>             | <b>81.007</b>             |

Los Otros Instrumentos de Renta Fija corresponden a fondos mutuos con vencimientos, inferior a 3 meses desde la fecha de inversión, tomados por la Sociedad de manera de maximizar los retornos del excedente de caja sin exceder el nivel de riesgo y de máxima exposición definidos por la Administración.

Todos estos instrumentos se tienen para cumplir los compromisos de pago a corto plazo y son fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y están sujetos a un bajo nivel de riesgo de cambios en su valor. Estos tipos de instrumentos devengan el interés de mercado para ese tipo de operaciones y no están sujetas a restricciones.

b) El detalle de los Otros instrumentos de renta fija es el siguiente:

| <b>Nombre empresa</b> | <b>Nombre entidad financiera</b> | <b>Nombre instrumento financiero</b> | <b>Monto inversión</b>    |                           |
|-----------------------|----------------------------------|--------------------------------------|---------------------------|---------------------------|
|                       |                                  |                                      | <b>31/12/2015<br/>M\$</b> | <b>31/12/2014<br/>M\$</b> |
| STS                   | BCI Asset Management, AGF S.A.   | Fondos Mutuos                        | -                         | 69.525                    |
| <b>Totales</b>        |                                  |                                      | <b>-</b>                  | <b>69.525</b>             |

c) El detalle por tipo de moneda del efectivo y equivalentes al efectivo es el siguiente

| <b>Detalle del efectivo y equivalentes del efectivo</b> | <b>Moneda</b> | <b>31/12/2015<br/>M\$</b> | <b>31/12/2014<br/>M\$</b> |
|---|---------------|---------------------------|---------------------------|
| Monto del Efectivo y Equivalentes del efectivo          | \$ Chilenos   | 69.969                    | 80.594                    |
| Monto del Efectivo y Equivalentes del efectivo          | US\$          | 3.814                     | 413                       |
| <b>Totales</b>  |               | <b>73.783</b>             | <b>81.007</b>             |

## 5. Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes

El detalle de este rubro al 31 de diciembre 2015 y 2014, es el siguiente:

| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, bruto | 31/12/2015       |                     | 31/12/2014       |                     |
|--|------------------|---------------------|------------------|---------------------|
|  | Corriente<br>M\$ | No Corriente<br>M\$ | Corriente<br>M\$ | No Corriente<br>M\$ |
| Deudores comerciales, bruto                                      | 5.353.057        | -                   | 5.963.568        | -                   |
| Otras cuentas por cobrar, bruto                                  | 493.725          | 251.959             | 1.486.851        | 482.777             |
| <b>Totales</b>   | <b>5.846.782</b> | <b>251.959</b>      | <b>7.450.419</b> | <b>482.777</b>      |

| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto | 31/12/2015       |                     | 31/12/2014       |                     |
|---|------------------|---------------------|------------------|---------------------|
|   | Corriente<br>M\$ | No Corriente<br>M\$ | Corriente<br>M\$ | No Corriente<br>M\$ |
| Deudores comerciales, neto                                      | 4.995.036        | -                   | 5.582.708        | -                   |
| Otras cuentas por cobrar, neto                                  | 493.725          | 251.959             | 1.486.851        | 482.777             |
| <b>Totales</b>  | <b>5.488.761</b> | <b>251.959</b>      | <b>7.069.559</b> | <b>482.777</b>      |

| Provisión de deterioro cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar | 31/12/2015       |                     | 31/12/2014       |                     |
|---|------------------|---------------------|------------------|---------------------|
|   | Corriente<br>M\$ | No Corriente<br>M\$ | Corriente<br>M\$ | No Corriente<br>M\$ |
| Deudores comerciales  | 358.021          | -                   | 380.860          | -                   |
| <b>Totales</b>  | <b>358.021</b>   | <b>-</b>            | <b>380.860</b>   | <b>-</b>            |

El detalle de las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar facturados y no facturados o provisionados, es el siguiente:

| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar | 31/12/2015<br>M\$ | 31/12/2014<br>M\$ |
|---|-------------------|-------------------|
| <b>Facturados</b>   | <b>2.751.011</b>  | <b>4.938.687</b>  |
| Energía y peajes  | 2.646.419         | 4.051.243         |
| Anticipos para importaciones y proveedores                | 6.525             | 115.330           |
| Cuenta por cobrar proyectos en curso                      | 95.714            | 739.360           |
| Otros   | 2.353             | 32.754            |
| <b>No Facturados o provisionados</b>                      | <b>2.751.366</b>  | <b>2.322.003</b>  |
| Peajes uso de líneas eléctricas                           | 2.687.762         | 1.177.038         |
| Diferencias tarifarias por nuevos decretos                | 18.876            | 735.287           |
| Provisión ingresos por obras                              | 9.660             | 409.678           |
| Otros   | 35.068            | -                 |
| <b>Otros (Cuenta corriente empleados)</b>                 | <b>344.405</b>    | <b>189.729</b>    |
| <b>Totales, Bruto</b>                                     | <b>5.846.782</b>  | <b>7.450.419</b>  |
| Provisión deterioro                                       | (358.021)         | (380.860)         |
| <b>Totales, Neto</b>                                      | <b>5.488.761</b>  | <b>7.069.559</b>  |

Principales conceptos de Otras cuentas por cobrar:

| Otras cuentas por cobrar                   | 31/12/2015<br>M\$ | 31/12/2014<br>M\$ |
|--|-------------------|-------------------|
| Anticipos para importaciones y proveedores | 6.525             | 115.330           |
| Cuenta por cobrar proyectos en curso       | 105.374           | 1.149.038         |
| Deudores materiales y servicios            | 2.353             | 32.754            |
| Cuenta corriente al personal               | 344.405           | 189.729           |
| Otros deudores                             | 35.068            | -                 |
| <b>Totales</b>                             | <b>493.725</b>    | <b>1.486.851</b>  |
| Provisión deterioro                        | -                 | -                 |
| <b>Totales, Neto</b>                       | <b>493.725</b>    | <b>1.486.851</b>  |

- a) El importe que mejor representa el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2015 es de M\$5.740.720, y al 31 de diciembre de 2014 es de M\$7.552.336.
- b) Parte importante de los clientes son empresas distribuidoras y generadoras que integran el SIC, o grandes clientes que históricamente han mantenido sus compromisos y en general no se ha requerido provisiones significativas.
- c) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el análisis de los deudores por ventas vencidos y no pagados, pero no deteriorados, es el siguiente:

| Deudores por ventas vencidos y no pagados pero no deteriorados | 31/12/2015       | 31/12/2014     |
|--|------------------|----------------|
|  | Corriente M\$    | Corriente M\$  |
| Con vencimiento menor a tres meses                             | 2.346.544        | 702.353        |
| Con vencimiento entre tres y seis meses                        | 868              | 156            |
| Con vencimiento entre seis y doce meses                        | 262              | 1.114          |
| <b>Total</b>   | <b>2.347.674</b> | <b>703.623</b> |

El deterioro de los activos financieros se mide en base a la madurez de la cartera de acuerdo con los siguientes tramos de antigüedad:

|           | Deudores Comerciales |
|-----------|----------------------|
| 91 a 180  | 33%                  |
| 181 a 270 | 66%                  |
| 271 a 360 | 66%                  |
| 361 o más | 100%                 |

Para algunos clientes gubernamentales o importantes, la Sociedad evalúa el riesgo de incobrabilidad en base a su comportamiento histórico y estacionalidad de flujos o condiciones puntuales del mercado.

- d) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la estratificación de la cartera es la siguiente (la Sociedad no contiene cartera securitizada):

| Tramos de morosidad  | Saldo al 31/12/2015  |                  |                    |                 |                     |                  | Saldo al 31/12/2014  |                  |                    |                 |                     |                  |
|----------------------|----------------------|------------------|--------------------|-----------------|---------------------|------------------|----------------------|------------------|--------------------|-----------------|---------------------|------------------|
|                      | Cartera no repactada |                  | Cartera repactada  |                 | Total cartera bruta |                  | Cartera no repactada |                  | Cartera repactada  |                 | Total cartera bruta |                  |
|                      | Número de Clientes   | Monto bruto M\$  | Número de Clientes | Monto bruto M\$ | Número de Clientes  | Monto bruto M\$  | Número de Clientes   | Monto bruto M\$  | Número de Clientes | Monto bruto M\$ | Número de Clientes  | Monto bruto M\$  |
| Al día               | 110                  | 2.795.716        | -                  | -               | 110                 | 2.795.716        | 70                   | 6.066.436        | -                  | -               | 70                  | 6.066.436        |
| Entre 1 y 30 días    | 21                   | 2.341.748        | -                  | -               | 21                  | 2.341.748        | 37                   | 701.969          | -                  | -               | 37                  | 701.969          |
| Entre 31 y 60 días   | 52                   | 4.672            | -                  | -               | 52                  | 4.672            | 10                   | 296              | -                  | -               | 10                  | 296              |
| Entre 61 y 90 días   | 38                   | 123              | -                  | -               | 38                  | 123              | 3                    | 88               | -                  | -               | 3                   | 88               |
| Entre 91 y 120 días  | 26                   | 46               | -                  | -               | 26                  | 46               | 1                    | 13               | -                  | -               | 1                   | 13               |
| Entre 121 y 150 días | 33                   | 1.138            | -                  | -               | 33                  | 1.138            | -                    | -                | -                  | -               | -                   | -                |
| Entre 151 y 180 días | 34                   | 111              | -                  | -               | 34                  | 111              | 3                    | 221              | -                  | -               | 3                   | 221              |
| Entre 181 y 210 días | 26                   | 77               | -                  | -               | 26                  | 77               | 1                    | -                | -                  | -               | 1                   | -                |
| Entre 211 y 250 días | 42                   | 100              | -                  | -               | 42                  | 100              | 5                    | 435              | -                  | -               | 5                   | 435              |
| Más de 250 días      | 57                   | 352.119          | -                  | -               | 57                  | 352.119          | 20                   | 375.902          | -                  | -               | 20                  | 375.902          |
| <b>Total</b>         | <b>439</b>           | <b>5.495.850</b> | <b>-</b>           | <b>-</b>        | <b>439</b>          | <b>5.495.850</b> | <b>150</b>           | <b>7.145.360</b> | <b>-</b>           | <b>-</b>        | <b>150</b>          | <b>7.145.360</b> |

- e) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la cartera en cobranza judicial protestada, es la siguiente:

| Cartera protestada y en cobranza judicial  | Saldo al           |                | Saldo al           |                |
|--|--------------------|----------------|--------------------|----------------|
|  | 31/12/2015         |                | 31/12/2014         |                |
|  | Número de clientes | Monto M\$      | Número de clientes | Monto M\$      |
| Documentos por cobrar en cobranza judicial | 4                  | 346.909        | 2                  | 344.068        |
| <b>Totales</b>                             | <b>4</b>           | <b>346.909</b> | <b>2</b>           | <b>344.068</b> |

f) El detalle de los movimientos en la provisión de deterioro de deudores es el siguiente:

| Deudores por ventas vencidos y no pagados con deterioro | Corriente y no corriente<br>M\$ |
|---|---------------------------------|
| <b>Saldo al 01 de enero de 2014</b>                     | <b>445.579</b>                  |
| Aumentos (disminuciones) del año                        | (64.719)                        |
| Montos castigados                                       | -                               |
| <b>Saldo al 31 de diciembre 2014</b>                    | <b>380.860</b>                  |
| Aumentos (disminuciones) del año                        | 1.618                           |
| Montos castigados                                       | (24.457)                        |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>                 | <b>358.021</b>                  |

El valor libro de los deudores y cuentas por cobrar representan una aproximación razonable al valor justo de los mismos.

g) El detalle de las provisiones y castigos a diciembre 2015 y 2014, es el siguiente:

| Provisiones y castigos         | Saldo al          |                   |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                | 31/12/2015<br>M\$ | 31/12/2014<br>M\$ |
| Provisión cartera no repactada | 1.618             | (61.626)          |
| Castigos del año               | (24.457)          | -                 |
| Recuperos del año              | -                 | (3.093)           |
| <b>Totales</b>                 | <b>(22.839)</b>   | <b>(64.719)</b>   |

Los castigos efectivos de deudores se hacen una vez agotadas las instancias judiciales según corresponda.

## 6. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

### a. Accionistas

El detalle de los accionistas mayoritarios de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015, es el siguiente:

|                                       | Serie A       |                  | Serie B                |                  | Total                  |                  |
|---------------------------------------|---------------|------------------|------------------------|------------------|------------------------|------------------|
|                                       | Acciones      | Participación    | Acciones               | Participación    | Acciones               | Participación    |
| Inversiones Los Lagos IV Limitada     | 3.202         | 8,8944%          | 1.078.884.036          | 0,4439%          | 1.078.887.238          | 0,4439%          |
| Cóndor Holding SpA                    | 14.402        | 40,0056%         |                        |                  | 14.402                 | 0,0000%          |
| Inversiones Eléctricas del Sur S.A.   | 36            | 0,1000%          | 1.079.964              | 0,0004%          | 1.080.000              | 0,0004%          |
| Empresa Eléctrica de la Frontera S.A. |               |                  | 241.941.817            | 0,0996%          | 241.941.817            | 0,0996%          |
| Sociedad Austral de Electricidad S.A. | 18.360        | 51,0000%         | 241.699.875.536        | 99,4561%         | 241.699.893.896        | 99,4560%         |
|                                       | <b>36.000</b> | <b>100,0000%</b> | <b>243.021.781.353</b> | <b>100,0000%</b> | <b>243.021.817.353</b> | <b>100,0000%</b> |

### b. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Las transacciones entre la Sociedad, su filial y sus relacionadas, corresponden a operaciones habituales del giro en cuanto a su objeto y condiciones. Estas transacciones han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se incluyen en esta Nota.

Dentro de las principales transacciones entre entidades relacionadas están la compra y venta de electricidad y peajes. Los precios de la electricidad a los que se realizan estas operaciones están fijados por la autoridad o por el mercado y los peajes controlados por el marco regulatorio del sector.

La compra y venta de materiales se realiza a valores de precio medio de bodega.

Los préstamos en cuenta corriente pagan intereses de mercado, que se calculan por el período que dure la operación.

A la fecha de los presentes estados financieros consolidados no existen garantías otorgadas a los saldos con empresas relacionadas, ni provisiones de deterioro de las mismas.

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus sociedades relacionadas no consolidadas son las siguientes:

#### a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

| RUT          | Sociedad                              | Pais de Origen | Descripción de la transacción | Plazo de la transacción | Naturaleza de la relación | 31/12/2015    |                  | 31/12/2014    |                  |
|--------------|---------------------------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------|---------------------------|---------------|------------------|---------------|------------------|
|              |                                       |                |                               |                         |                           | Corriente M\$ | No Corriente M\$ | Corriente M\$ | No Corriente M\$ |
| 76.073.162-5 | Empresa Eléctrica de la Frontera S.A. | Chile          | Servicios                     | Menos de 90 días        | Matriz Común              | 12.013        | -                | 12.948        | -                |
| 88272600-2   | Empresa Eléctrica de Aysen S.A.       | Chile          | Recuperación de Gastos        | Menos de 90 días        | Matriz Común              | 785           | -                | -             | -                |
| 77.683.400-9 | SAGESA S.A.                           | Chile          | Servicios                     | Menos de 90 días        | Matriz Común              | 12.663        | -                | 45.661        | -                |
| 77.683.400-9 | SAGESA S.A.                           | Chile          | Recuperación de Gastos        | Menos de 90 días        | Matriz Común              | 45.714        | -                | -             | -                |
|              |                                       |                |                               |                         |                           | <b>71.175</b> | <b>-</b>         | <b>58.609</b> | <b>-</b>         |

#### b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas

| RUT          | Sociedad                              | Pais de Origen | Descripción de la transacción      | Plazo de la transacción | Naturaleza de la relación | 31/12/2015        |                  | 31/12/2014        |                  |
|--------------|---------------------------------------|----------------|------------------------------------|-------------------------|---------------------------|-------------------|------------------|-------------------|------------------|
|              |                                       |                |                                    |                         |                           | Corriente M\$     | No Corriente M\$ | Corriente M\$     | No Corriente M\$ |
| 76.073.162-5 | Sociedad Austral de Electricidad S.A. | Chile          | Servicios                          | Menos de 90 días        | Matriz                    | 167.877           | -                | 88.545            | -                |
| 76.073.162-5 | Sociedad Austral de Electricidad S.A. | Chile          | Recuperación de Gastos             | Menos de 90 días        | Matriz                    | 5.803             | -                | -                 | -                |
| 76.073.162-5 | Sociedad Austral de Electricidad S.A. | Chile          | Préstamo cuenta corriente          | Menos de 90 días        | Matriz                    | 6.006.449         | -                | 8.252.086         | -                |
| 76.073.162-5 | Sociedad Austral de Electricidad S.A. | Chile          | Dividendos                         | Menos de 90 días        | Matriz                    | 4.522.838         | -                | 4.500.651         | -                |
| 76.0731.64-1 | Empresa Eléctrica de la Frontera S.A. | Chile          | Dividendos                         | Menos de 90 días        | Matriz Común              | 4.527             | -                | 4.505             | -                |
| 96.531.500-4 | Compañía Eléctrica Osorno             | Chile          | Materiales y Servicios             | Menos de 90 días        | Matriz Común              | 5.533             | -                | 1.933             | -                |
| 88.272.600-2 | Empresa Eléctrica de Aysen S.A.       | Chile          | Servicios                          | Menos de 90 días        | Matriz Común              | -                 | -                | 235               | -                |
| 99.528.750-1 | Sociedad Generadora Austral S.A.      | Chile          | Servicios y Recuperación de gastos | Menos de 90 días        | Matriz Común              | 284.647           | -                | 65                | -                |
| 76.410.374-2 | Sistema de Transmisión del Norte S.A. | Chile          | Recuperación de gastos             | Menos de 90 días        | Matriz Común              | 17.988            | -                | -                 | -                |
| 76.022.072-8 | Inversiones Eléctricas del Sur S.A.   | Chile          | Préstamo cuenta corriente          | Menos de 90 días        | Matriz Común              | 37.593.487        | -                | 32.894.387        | -                |
| 76.022.072-8 | Inversiones Eléctricas del Sur S.A.   | Chile          | Dividendos                         | Menos de 90 días        | Matriz Común              | 21                | -                | 20                | -                |
| 76.073.168-4 | Inversiones los Lagos IV Limitada     | Chile          | Dividendos                         | Menos de 90 días        | Matriz Común              | 20.189            | -                | 20.090            | -                |
| 96.817.230-1 | Eléctrica Puntilla S.A                | Chile          | Recuperación de gastos             | Menos de 90 días        | Indirecta                 | 437.435           | -                | -                 | -                |
| 6.443.633-3  | Jorge Lesser Garcia-Huidobro          | Chile          | Remuneración Director              | Menos de 90 días        | Director                  | 115               | -                | -                 | -                |
| 14.655.033-9 | Iván Díaz-Molina                      | Chile          | Remuneración Director              | Menos de 90 días        | Director                  | 115               | -                | -                 | -                |
|              |                                       |                |                                    |                         |                           | <b>49.067.024</b> | <b>-</b>         | <b>45.762.517</b> | <b>-</b>         |

**c) Transacciones más significativas y sus efectos en resultados (cargos) abonos**

| RUT          | Sociedad                              | País de origen | Naturaleza de la Relación | Descripción de la transacción       | 31/12/2015 M\$ | 31/12/2014 M\$ |
|--------------|---------------------------------------|----------------|---------------------------|-------------------------------------|----------------|----------------|
| 76.073.162-5 | Sociedad Austral de Electricidad S.A. | Chile          | Matriz                    | Mantenión y Operación sistema       | 114.339        | 47.187         |
| 76.073.162-5 | Sociedad Austral de Electricidad S.A. | Chile          | Matriz                    | Peajes                              | -              | 442.713        |
| 76.073.162-5 | Sociedad Austral de Electricidad S.A. | Chile          | Matriz                    | Intereses préstamo cuenta corriente | (138.458)      | (670.211)      |
| 76.073.162-5 | Sociedad Austral de Electricidad S.A. | Chile          | Matriz                    | Servicio Representación             | (130.502)      | (132.707)      |
| 76.0731.64-1 | Empresa Eléctrica de la Frontera S.A. | Chile          | Matriz común              | Mantenión y Operación sistema       | 62.909         | 54.858         |
| 96.986.780-K | Empresa Eléctrica de la Frontera S.A. | Chile          | Matriz común              | Peajes                              | -              | (159.290)      |
| 96.531.500-4 | Compañía Eléctrica Osorno S.A.        | Chile          | Matriz común              | Peajes                              | -              | 111.528        |
| 99.528.750-1 | Sociedad Generadora Austral S.A.      | Chile          | Matriz común              | Peajes                              | 6.647          | 147.171        |
| 99.528.750-1 | Sociedad Generadora Austral S.A.      | Chile          | Matriz común              | Peajes                              | -              | (29.931)       |
| 99.528.750-1 | Sociedad Generadora Austral S.A.      | Chile          | Matriz común              | Transferencia Energía-Potencia      | 2.736.015      | 3.627.966      |
| 77.683.400-9 | SAGESA S.A.                           | Chile          | Matriz común              | Arriendos                           | 40.768         | 159.619        |
| 76.022.072-8 | Inversiones Eléctricas del Sur S.A.   | Chile          | Matriz                    | Interés préstamo cuenta corriente   | (1.391.104)    | (1.436.058)    |

**c. Directorio y personal clave de la gerencia**

La Sociedad y su filial son administradas por un Directorio compuesto por ocho miembros, los que permanecen por un período de dos años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

En Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha 27 de abril de 2015, se efectuó la renovación del Directorio de la Sociedad, eligiéndose como Directores por un período de dos años a los señores Iván Díaz-Molina, Ben Hawkins, Jorge Lesser García-Huidobro, Juan Ignacio Parot Becker, Dale Burgess, Waldo Fortín Cabezas, María Morsillo y Christopher Powell.

En sesión celebrada con fecha 6 de mayo de 2015, el Directorio de la Sociedad procedió a elegir como Presidente del Directorio y de la Sociedad al señor Iván Díaz-Molina y como Vicepresidente al señor Jorge Lesser García-Huidobro

En sesión celebrada con fecha 8 de julio de 2015, el Directorio de la Sociedad tomó conocimiento de la renuncia al cargo de Director de la Sociedad de la señora María Morsillo.

En relación con lo anterior, el Directorio acordó designar en su reemplazo, como Director de la Sociedad, a la señora Stacey Purcell, quien ocupará ese cargo hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2015 el Directorio de la Sociedad está compuesto por los señores Iván Díaz-Molina, Jorge Lesser García-Huidobro, Ben Hawkins, Juan Ignacio Parot Becker, Dale Burgess, Waldo Fortín Cabezas, Stacey Purcell y Christopher Powell.

**a) Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones con el Directorio**

Los saldos pendientes por pagar entre la Sociedad y sus respectivos Directores por concepto de remuneración de directores son los siguientes:

| Director                     | 31/12/2015 M\$ | 31/12/2014 M\$ |
|------------------------------|----------------|----------------|
| Jorge Lesser García-Huidobro | 115            | -              |
| Iván Díaz- Molina            | 115            | -              |
| <b>Totales</b>               | <b>230</b>     | <b>-</b>       |

**b) Remuneración del Directorio**

En conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

El beneficio corresponde al pago de UF 5 a cada Director de la Sociedad, para el período mayo 2015 hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de 2016.

Los Directores señores Ben Hawkins, Juan Ignacio Parot Becker, Dalr Burgess, Waldo Fortín Cabezas, Stacy Purcell y Christopher Powell renunciaron a la remuneración que les correspondería por el período del cargo de Director de la Sociedad. Sólo los Directores Jorge Lesser García-Huidobro e Iván Díaz-Molina recibirán su remuneración.

Las remuneraciones pagadas a los Directores al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son las siguientes:

| Director                     | 31/12/2015<br>M\$ | 31/12/2014<br>M\$ |
|------------------------------|-------------------|-------------------|
| Jorge Lesser García-Huidobro | 1.371             | 1.434             |
| Iván Díaz- Molina            | 1.371             | 1.434             |
| <b>Totales</b>               | <b>2.742</b>      | <b>2.868</b>      |

**c) Compensaciones del personal clave de la gerencia**

El equipo gerencial de la Sociedad actualmente lo compone un Ejecutivo.

La remuneración del Equipo Gerencial de la Sociedad con cargo a resultados asciende a M\$49.943 al 31 de diciembre 2015 y M\$68.571 para el año 2014.

La Sociedad tiene, para sus ejecutivos, establecido un plan de incentivo por cumplimiento de objetivos individuales de aportación a los resultados de la Sociedad, estos incentivos están estructurados en un mínimo y máximo de remuneraciones brutas. Se paga un anticipo de 25% de una remuneración bruta durante el tercer trimestre de cada año y el saldo es cancelado en el primer trimestre del año siguiente.

**d) Garantías constituidas por la Sociedad a favor del personal clave de la gerencia**

No existen garantías constituidas a favor del personal clave de la gerencia.

## 7. Inventarios

El detalle de este rubro, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2015:

| Clases de inventario                    | Bruto<br>M\$     | Neto<br>Realizable<br>M\$ | Provisión<br>M\$ |
|---|------------------|---------------------------|------------------|
| Materiales de operación y mantenimiento | 1.473.274        | 1.473.274                 | -                |
| <b>Totales</b>                          | <b>1.473.274</b> | <b>1.473.274</b>          | <b>-</b>         |

Al 31 de diciembre 2014:

| Clases de inventario                    | Bruto<br>M\$     | Neto<br>Realizable<br>M\$ | Provisión<br>M\$ |
|---|------------------|---------------------------|------------------|
| Materiales de operación y mantenimiento | 1.018.005        | 1.018.005                 | -                |
| <b>Totales</b>                          | <b>1.018.005</b> | <b>1.018.005</b>          | <b>-</b>         |

No existen inventarios entregados en garantía para el cumplimiento de obligaciones.

El efecto en resultado de la provisión por obsolescencia alcanzó un abono de M\$21.318 para el período 2015 y un abono de M\$9.625 para el año 2014.

| Movimiento Provisión     | 31/12/2015<br>M\$ | 31/12/2014<br>M\$ |
|--------------------------|-------------------|-------------------|
| Provisión Ejercicio      | (21.318)          | (9.625)           |
| Aplicaciones a provisión | 21.318            | 67.319            |
| <b>Totales</b>           | <b>-</b>          | <b>57.694</b>     |

Las existencias se valoran al precio medio ponderado de adquisición, o valor neto de realización si éste es inferior.

El detalle de los Inventarios utilizados y reconocidos como gastos, es el siguiente:

| Inventarios utilizados durante el período<br>según gasto | 31/12/2015<br>M\$ | 31/12/2014<br>M\$ |
|--|-------------------|-------------------|
| Materias primas y consumibles utilizados (*)             | 465.244           | 299.484           |
| Otros gastos por naturaleza (**)                         | 72.582            | 91.745            |
| <b>Totales</b>   | <b>537.826</b>    | <b>391.229</b>    |

(\*) Ver nota (20)

(\*\*) Materiales utilizados para el mantenimiento del Sistema eléctrico.

Los materiales utilizados en obras propias desde la cuenta inventarios al 31 de diciembre de 2015 ascienden a M\$ 6.476.922 y M\$4.793.480 en 2014.

## 8. Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes

El detalle de las cuentas por cobrar por impuestos corrientes, es el siguiente:

|                                      | 31/12/2015       | 31/12/2014    |
|--------------------------------------|------------------|---------------|
|                                      | M\$              | M\$           |
| Impuesto renta por recuperar         | 1.111.333        | 19.181        |
| IVA Crédito fiscal por recuperar (1) | 2.784.584        | -             |
| Crédito Sence                        | 14.563           | 13.464        |
| Crédito Activo Fijo                  | 22.477           | 21.599        |
| Impuesto por recuperar año anterior  | 17.791           | -             |
| <b>Totales</b>                       | <b>3.950.748</b> | <b>54.244</b> |

(1) Corresponde a IVA crédito fiscal por construcción de obras importantes de la filial STC.

El detalle de las cuentas por pagar por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

|                   | 31/12/2015    | 31/12/2014     |
|-------------------|---------------|----------------|
|                   | M\$           | M\$            |
| Iva Débito fiscal | -             | 104.462        |
| Otros             | 12.713        | 10.789         |
| <b>Totales</b>    | <b>12.713</b> | <b>115.251</b> |

## 9. Otros Activos Financieros no Corrientes

El detalle de este rubro, es el siguiente:

|  | 31/12/2015       | 31/12/2014       |
|--|------------------|------------------|
| Otros activos financieros no corriente | No Corriente     | No Corriente     |
|  | M\$              | M\$              |
| Remanente crédito fiscal               | 2.381.368        | 5.479.871        |
| <b>Totales</b>                         | <b>2.381.368</b> | <b>5.479.871</b> |

Este activo corresponde a remanente crédito fiscal, principalmente impuesto específico y se compensará en períodos futuros con IVA débito fiscal a base de la generación de flujos de la Sociedad. La valorización inicial de estos activos se hace con los flujos proyectados de la Sociedad y descontado a la tasa de descuento utilizada para la evaluación de las unidades generadoras de caja. Las valorizaciones posteriores se hacen con el método de la tasa efectiva de descuento y anualmente se verifica si existe deterioro del activo en base flujos proyectados actualizados.

## 10. Activos Intangibles Distintos de Plusvalía

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

| Activos intangibles neto                        | 31/12/2015<br>M\$ | 31/12/2014<br>M\$ |
|---|-------------------|-------------------|
| <b>Activos intangibles identificables, neto</b> | <b>21.217.881</b> | <b>2.261.488</b>  |
| Servidumbres                                    | 21.193.295        | 2.250.885         |
| Software  | 24.586            | 10.603            |

  

| Activos intangibles bruto                        | 31/12/2015<br>M\$ | 31/12/2014<br>M\$ |
|--|-------------------|-------------------|
| <b>Activos intangibles identificables, bruto</b> | <b>21.222.375</b> | <b>2.264.706</b>  |
| Servidumbres                                     | 21.193.295        | 2.250.885         |
| Software   | 29.080            | 13.821            |

  

| Amortización activos intangibles          | 31/12/2015<br>M\$ | 31/12/2014<br>M\$ |
|---|-------------------|-------------------|
| <b>Activos intangibles identificables</b> | <b>(4.494)</b>    | <b>(3.218)</b>    |
| Servidumbres                              | -                 | -                 |
| Software                                  | (4.494)           | (3.218)           |

La composición y movimientos del activo intangible es la siguiente:

| Movimiento año 2015  | Servidumbre<br>Neto<br>M\$ | Equipamiento de<br>Tecnologías de la<br>Información, Neto<br>M\$ | Activos<br>Intangibles, Neto<br>M\$ |
|--|----------------------------|--|-------------------------------------|
| <b>Saldo Inicial al 1 de enero de 2015</b>   | <b>2.250.885</b>           | <b>10.603</b>  | <b>2.261.488</b>                    |
| Movimientos  |                            |  |                                     |
| Adiciones  | 7.221.046                  | -  | 7.221.046                           |
| Retiros y Traspaso Amortización Acumulada  | -                          | 3.729  | 3.729                               |
| Otros (Activación Obras en Curso)  | 10.639.142                 | 15.259   | 10.654.401                          |
| Gastos por Amortización  | -                          | (5.005)  | (5.005)                             |
| Incremento (Decremento) en el Cambio de Moneda Extranjera<br>(empresas con moneda funcional distinta a la moneda de reporte) | 1.082.222                  | -  | 1.082.222                           |
| Total movimientos  | 18.942.410                 | 13.983   | 18.956.393                          |
| <b>Saldo final al 31 de Diciembre de 2015</b>  | <b>21.193.295</b>          | <b>24.586</b>  | <b>21.217.881</b>                   |

  

| Movimiento año 2014                           | Servidumbre<br>Neto<br>M\$ | Equipamiento de<br>Tecnologías de la<br>Información, Neto<br>M\$ | Activos<br>Intangibles, Neto<br>M\$ |
|---|----------------------------|--|-------------------------------------|
| <b>Saldo Inicial al 1 de enero de 2014</b>    | <b>1.924.788</b>           | <b>506</b>   | <b>1.925.294</b>                    |
| Movimientos                                   |                            |  |                                     |
| Adiciones                                     | -                          | -  | -                                   |
| Retiros Valor Bruto                           | (252.650)                  | (1.050)  | (253.700)                           |
| Retiros y Traspaso Amortización Acumulada     | -                          | 1.050  | 1.050                               |
| Otros (Activación Obras en Curso)             | 578.747                    | 11.233   | 589.980                             |
| Gastos por amortización                       | -                          | (1.136)  | (1.136)                             |
| Total movimientos                             | 326.097                    | 10.097   | 336.194                             |
| <b>Saldo final al 31 de Diciembre de 2014</b> | <b>2.250.885</b>           | <b>10.603</b>  | <b>2.261.488</b>                    |

Los derechos de servidumbre se presentan al costo y los adquiridos a partir de la fecha de transición al costo histórico. El período de explotación de dichos derechos, en general, no tiene límite de expiración por lo que son considerados activos con una vida útil indefinida y en consecuencia no están sujetos a amortización.

Los softwares o programas informáticos y licencias se amortizan en forma lineal entre 4 y 6 años. La amortización de estos bienes se presenta en el rubro "Gastos por Depreciación y Amortización" del estados de resultados integrales.

## 11. Propiedades, planta y equipos

A continuación se presentan los saldos del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

| Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Neto  | 31/12/2015<br>M\$  | 31/12/2014<br>M\$  |
|---|--------------------|--------------------|
| <b>Propiedades, Planta y Equipo, Neto</b>     | <b>154.793.185</b> | <b>139.085.990</b> |
| Terrenos                                      | 6.909.730          | 5.960.916          |
| Edificios                                     | 1.410.498          | 1.313.383          |
| Planta y Equipo                               | 100.109.744        | 111.717.127        |
| Equipamiento de Tecnologías de la Información | 360.705            | 121.266            |
| Instalaciones Fijas y Accesorios              | 136.187            | 42.820             |
| Vehículos de Motor                            | 146.768            | 135.400            |
| Construcciones en Curso                       | 44.806.383         | 18.842.526         |
| Otras Propiedades, Planta y Equipo            | 913.170            | 952.552            |

| Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Bruto | 31/12/2015<br>M\$  | 31/12/2014<br>M\$  |
|---|--------------------|--------------------|
| <b>Propiedades, Planta y Equipo, Bruto</b>    | <b>184.354.163</b> | <b>167.514.006</b> |
| Terrenos                                      | 6.909.730          | 5.960.916          |
| Edificios                                     | 1.895.140          | 1.754.566          |
| Planta y Equipo                               | 128.326.869        | 139.053.547        |
| Equipamiento de Tecnologías de la Información | 452.067            | 201.965            |
| Instalaciones Fijas y Accesorios              | 261.982            | 153.125            |
| Vehículos de Motor                            | 203.030            | 208.705            |
| Construcciones en Curso                       | 44.806.383         | 18.842.526         |
| Otras Propiedades, Planta y Equipo            | 1.498.962          | 1.338.656          |

| Clases de Depreciación Acumulada y Deterioro del Valor, Propiedades, Planta y Equipo  | 31/12/2015<br>M\$   | 31/12/2014<br>M\$   |
|---|---------------------|---------------------|
| <b>Total Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor Propiedades, Planta y Equipo</b> | <b>(29.560.978)</b> | <b>(28.428.016)</b> |
| Edificios   | (484.642)           | (441.183)           |
| Planta y Equipo   | (28.217.125)        | (27.336.420)        |
| Equipamiento de Tecnologías de la Información   | (91.362)            | (80.699)            |
| Instalaciones Fijas y Accesorios  | (125.795)           | (110.305)           |
| Vehículos de Motor  | (56.262)            | (73.305)            |
| Otras Propiedades, Planta y Equipo  | (585.792)           | (386.104)           |

El detalle del movimiento del rubro de propiedades, plantas y equipos al 31 de diciembre 2015 y al 2014 es el siguiente:

| Movimiento año 2015   | Terrenos         | Edificios, Neto  | Propiedades, Planta y Equipo, Neto | Equipamiento de Tecnologías de la Información, Neto | Instalaciones Fijas y Accesorios, Neto | Vehículos de Motor, Neto | Construcciones en Curso | Otras Propiedades, Planta y Equipo, Neto | Totales            |
|---|------------------|------------------|------------------------------------|---|--|--------------------------|-------------------------|--|--------------------|
|   | M\$              | M\$              | M\$                                | M\$   | M\$                                    | M\$                      | M\$                     | M\$                                      | M\$                |
| <b>Saldo Inicial al 01 de enero de 2015</b>   | 5.960.916        | 1.313.383        | 111.717.127                        | 121.266   | 42.820                                 | 135.400                  | 18.842.526              | 952.552                                  | <b>139.085.990</b> |
| Adiciones   | -                | -                | 878.174                            | -   | -                                      | -                        | 14.974.413              | -  | 15.852.587         |
| Retiros Valor Bruto   | -                | -                | (21.599)                           | (6.313)   | (125)                                  | (53.435)                 | -                       | (8.614)                                  | (90.086)           |
| Retiros y Traspaso Depreciación Acumulada   | -                | -                | 2.369.154                          | 6.313   | 125                                    | 42.893                   | -                       | -  | 2.418.485          |
| Otros (Activación Obras en Curso)   | 948.814          | 310.081          | 45.663.843                         | 256.415   | 42.233                                 | 47.760                   | (47.672.580)            | -  | 403.434            |
| Incremento (Disminuciones) por Transferencias desde Construcciones en Curso, Propiedades, Planta y Equipo                 | -                | (169.507)        | (57.247.096)                       | -   | 66.749                                 | -                        | 57.584.368              | (234.514)                                | -                  |
| Gastos por depreciación   | -                | (43.459)         | (3.249.859)                        | (16.976)  | (15.615)                               | (25.850)                 | -                       | (199.688)                                | (3.551.447)        |
| Incremento (Decremento) en el Cambio de Moneda Extranjera (empresas con moneda funcional distinta a la moneda de reporte) | -                | -                | -                                  | -   | -                                      | -                        | 1.077.656               | -  | 1.077.656          |
| Total movimientos   | 948.814          | 97.115           | (11.607.383)                       | 239.439   | 93.367                                 | 11.368                   | 25.963.857              | (39.382)                                 | 15.707.195         |
| <b>Saldo final al 31 de diciembre de 2015</b>   | <b>6.909.730</b> | <b>1.410.498</b> | <b>100.109.744</b>                 | <b>360.705</b>                                      | <b>136.187</b>                         | <b>146.768</b>           | <b>44.806.383</b>       | <b>913.170</b>                           | <b>154.793.185</b> |

| Movimiento año 2014                           | Terrenos         | Edificios, Neto  | Propiedades, Planta y Equipo, Neto | Equipamiento de Tecnologías de la Información, Neto | Instalaciones Fijas y Accesorios, Neto | Vehículos de Motor, Neto | Construcciones en Curso | Otras Propiedades, Planta y Equipo, Neto | Totales            |
|---|------------------|------------------|------------------------------------|---|--|--------------------------|-------------------------|--|--------------------|
|   | M\$              | M\$              | M\$                                | M\$   | M\$                                    | M\$                      | M\$                     | M\$                                      | M\$                |
| <b>Saldo Inicial al 01 de enero de 2014</b>   | 5.929.824        | 1.354.699        | 82.462.240                         | 37.490  | 52.006                                 | 159.298                  | 35.631.185              | 643.336                                  | <b>126.270.078</b> |
| Adiciones                                     | -                | -                | -                                  | -   | -                                      | -                        | 16.076.778              | -  | 16.352.639         |
| Retiros Valor Bruto                           | -                | -                | (20.386)                           | -   | (1.402)                                | (121.755)                | -                       | (23.547)                                 | (167.090)          |
| Retiros y Traspaso Depreciación Acumulada     | -                | -                | -                                  | -   | 1.112                                  | 79.087                   | -                       | 23.806                                   | 104.005            |
| Otros (Activación Obras en Curso)             | 31.092           | 1.242            | 32.554.753                         | 95.199  | 2.094                                  | 44.535                   | (32.865.437)            | 136.522                                  | -                  |
| Gastos por depreciación                       | -                | (42.558)         | (3.279.480)                        | (11.423)  | (10.990)                               | (25.765)                 | -                       | (103.426)                                | (3.473.642)        |
| Traspaso Fusión                               | -                | -                | -                                  | -   | -                                      | -                        | -                       | -  | -                  |
| Total movimientos                             | 31.092           | (41.316)         | 29.254.887                         | 83.776  | (9.186)                                | (23.898)                 | (16.788.659)            | 309.216                                  | 12.815.912         |
| <b>Saldo final al 31 de diciembre de 2014</b> | <b>5.960.916</b> | <b>1.313.383</b> | <b>111.717.127</b>                 | <b>121.266</b>                                      | <b>42.820</b>                          | <b>135.400</b>           | <b>18.842.526</b>       | <b>952.552</b>                           | <b>139.085.990</b> |

La Sociedad y la filial, ha mantenido una política de realizar las obras necesarias para satisfacer los incrementos de la demanda, conservar en buen estado las instalaciones y adaptar el sistema a las mejoras tecnológicas, con el objeto de cumplir con las normas de calidad y continuidad de suministro establecidos por la regulación vigente.

#### Informaciones adicionales de propiedades, planta y equipo

- a) La depreciación de los Bienes de Propiedad, Planta y Equipo se presenta en la cuenta "Gastos por depreciación y amortización del resultado de explotación".
- b) La Sociedad y su filial cuentan con coberturas de seguro de todo riesgo para los bienes físicos (centrales, subestaciones, construcciones, contenido y existencias) con excepción de las líneas y redes del sistema eléctrico. Los referidos seguros tienen una vigencia entre 12 a 14 meses.
- c) Los costos de personal relacionados directamente con obras en curso fueron de M\$963.517 por el año terminado al 31 de diciembre 2015 y M\$800.535 por el año terminado al 31 de diciembre de 2014 (ver nota 21). Los activos en construcción según se explica en Nota 2.10 incluyen activación de costos financieros según el siguiente detalle (ver nota 24):

| Costos por préstamos capitalizados   | 31/12/2015     | 31/12/2014     |
|--|----------------|----------------|
|  | M\$            | M\$            |
| Costos por préstamos capitalizados de la Sociedad  | 357.908        | 593.109        |
| Tasa de capitalización de costos por préstamos susceptibles de capitalización de la Sociedad   | 4,01%          | 4,21%          |
| Costos por préstamos capitalizados de la filial STC  | 337.343        | -              |
| Tasa de capitalización de costos por préstamos susceptibles de capitalización de la filial STC | 2,86%          | -              |
| <b>Totales</b>   | <b>695.251</b> | <b>593.109</b> |

- d) El monto de bienes de propiedad planta y equipo en explotación totalmente depreciado al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no es significativo. La Sociedad y su filial no presenta montos significativos de bienes que se encuentren fuera de servicio o retirados de su uso activo.

## 12. Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos

### 12.1 Impuesto a la renta

- a) El detalle del gasto por impuesto a las ganancias registrado en el Estado de Resultados Integrales correspondiente a los años 2015 y 2014, es el siguiente:

| Gasto por Impuesto a las Ganancias   | 31/12/2015       | 31/12/2014       |
|--|------------------|------------------|
|  | M\$              | M\$              |
| Gasto por impuesto corriente   | 2.210.468        | 3.777.227        |
| <b>Gasto por impuestos corrientes, neto, total</b>   | <b>2.210.468</b> | <b>3.777.227</b> |
| Gasto por impuestos diferidos relacionado con el nacimiento y reversión de diferencias temporarias | 1.689.523        | (519.424)        |
| <b>Gasto por impuestos diferidos, neto, total</b>  | <b>1.689.523</b> | <b>(519.424)</b> |
| <b>Gasto por impuesto a las ganancias, operaciones continuadas</b>                                 | <b>3.899.991</b> | <b>3.257.803</b> |

| Impuestos a las ganancias relacionado con otro resultado integral                                   | 31/12/2015       | 31/12/2014      |
|---|------------------|-----------------|
|   | M\$              | M\$             |
| Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujo de efectivo de otro resultado integral | (268.841)        | -               |
| Impuesto a las ganancias relacionado con planes de beneficios definidos de otro resultado integral  | (13.404)         | (17.579)        |
| <b>Impuestos a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral</b>             | <b>(282.245)</b> | <b>(17.579)</b> |

- b) La conciliación entre el impuesto sobre la renta que resultaría de aplicar la tasa de impuesto vigente a la ganancia (pérdida) antes de impuesto al 2015 y 2014 es la siguiente:

| Conciliación de la ganancia contable multiplicada por las ganancias impositivas aplicables                           | 31/12/2015         | 31/12/2014         |
|--|--------------------|--------------------|
|  | M\$                | M\$                |
| Ganancia Contable antes de Impuesto  | 19.030.671         | 18.342.022         |
| <b>Total de (gasto) ingreso por impuestos a las ganancias utilizando la tasa legal (22,5% en 2015 - 21% en 2014)</b> | <b>(4.275.688)</b> | <b>(3.851.825)</b> |
| Efecto fiscal de ingresos de actividades ordinarias exentos de tributación   | 60.969             | 67.031             |
| Efecto fiscal de gastos no deducibles para la determinación de la ganancia (pérdida) tributable                      | (119.090)          | (98.119)           |
| Efecto fiscal de pérdidas fiscales   | -                  | -                  |
| Efecto fiscal procedente de cambios en las tasas impositivas   | 58.953             | 5.556              |
| Otros efectos fiscales por conciliación entre la ganancia contable y (gasto) ingreso por impuestos                   | 374.865            | 619.554            |
| <b>Total ajustes al (gasto) ingreso por impuestos utilizando la tasa legal</b>                                       | <b>375.697</b>     | <b>594.022</b>     |
| <b>(Gasto) ingreso por impuestos a las ganancias utilizando la tasa efectiva</b>                                     | <b>(3.899.991)</b> | <b>(3.257.803)</b> |
| <b>Tasa impositiva efectiva</b>  | <b>20,49%</b>      | <b>17,76%</b>      |

Con fecha 29 de septiembre de 2014, fue publicada en el Diario Oficial la Ley N° 20.780 "Reforma Tributaria que modifica el sistema de tributación de la renta e introduce diversos ajustes en el sistema tributario", entre ellos un alza progresiva de tasas correspondientes al Impuesto de Primera Categoría a la Renta, cuya variación de tasas se confirman con la promulgación de la Ley N° 20.899 de fecha 1 de febrero de 2016, en la que además se indica que la Sociedad y su filial deben tributar con el sistema parcialmente integrado, según las características de sus accionistas. De acuerdo con lo indicado en Nota 2.19 la Sociedad y su filial han contabilizado los efectos de utilizar este sistema.

El sistema parcialmente integrado establece el aumento progresivo de la tasa de Impuesto de Primera Categoría para los años comerciales 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 en adelante, incrementándola a un 21%, 22,5%, 24%, 25,5% y 27% respectivamente.

## 12.2 Impuestos diferidos

- a) El detalle de los saldos de impuestos diferidos registrados al 31 de diciembre de 2015 y al 2014, es el siguiente:

| Diferencias temporarias   | Activos por Impuestos |                   | Pasivos por Impuestos |                   |
|---|-----------------------|-------------------|-----------------------|-------------------|
|   | 31/12/2015<br>M\$     | 31/12/2014<br>M\$ | 31/12/2015<br>M\$     | 31/12/2014<br>M\$ |
| Impuestos diferidos relativos a propiedades, plantas y equipos          | -                     | -                 | 10.094.727            | 8.720.149         |
| Impuestos diferidos relativos a obligaciones por beneficios post-empleo | -                     | -                 | -                     | 12.961            |
| Impuestos diferidos relativos a provisión de cuentas incobrables        | 91.296                | 91.406            | -                     | -                 |
| Impuestos diferidos relativos a provisión de vacaciones                 | 26.946                | 23.950            | -                     | -                 |
| Impuestos diferidos relativos a ingresos anticipados                    | 3.156.046             | 3.245.416         | -                     | -                 |
| Impuestos diferidos relativos a gastos anticipados                      | -                     | -                 | 38.023                | 39.204            |
| Impuestos diferidos relativos a pérdida fiscales                        | 14.363                | -                 | -                     | -                 |
| Impuestos diferidos relativos a provisión beneficios al personal        | 28.664                | -                 | -                     | -                 |
| Impuestos diferidos otras provisiones                                   | 92.073                | 83.249            | 857                   | 1.230             |
| Impuestos diferidos relativos a derivados                               | 268.841               | -                 | -                     | -                 |
| Impuestos diferidos relativos a impuestos específicos diesel            | 144.977               | 426.400           | -                     | -                 |
| <b>Total Impuestos Diferidos</b>  | <b>3.823.206</b>      | <b>3.870.421</b>  | <b>10.133.607</b>     | <b>8.773.544</b>  |

- b) Los movimientos de los rubros de Impuestos Diferidos del Estado de Situación financiera durante los años 2015 y 2014 es el siguiente:

| Movimientos impuestos diferidos  | Activo<br>M\$    | Pasivo<br>M\$     |
|--|------------------|-------------------|
| <b>Saldo al 01 de enero de 2014</b>  | <b>3.108.238</b> | <b>7.291.349</b>  |
| Incremento (decremento) por impuestos diferidos en ganancias o pérdidas        | 2.001.619        | 1.482.195         |
| Incremento (decremento) por impuestos diferidos en otros resultados integrales | 17.579           | -                 |
| Impuestos diferidos relacionados con partidas cargadas a patrimonio            | (1.257.015)      | -                 |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>  | <b>3.870.421</b> | <b>8.773.544</b>  |
| Incremento (decremento) por impuestos diferidos en ganancias o pérdidas        | (329.460)        | 1.360.063         |
| Incremento (decremento) por impuestos diferidos en otros resultados integrales | 282.245          | -                 |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>  | <b>3.823.206</b> | <b>10.133.607</b> |

El impacto en las variaciones de las diferencias de activos y pasivos por impuestos diferidos por utilizar el Sistema Parcialmente Integrado, descrito en la Ley N° 20.780 (Reforma Tributaria), y en conformidad a las disposiciones del Oficio Circular N° 856 de fecha 17 de octubre de 2014 de la Superintendencia de Valores y Seguros, ha implicado registrar un cargo patrimonial al 30 de septiembre de 2014 por un monto de M\$1.257.015 por este concepto (ver nota 2.5)

### 13. Otros Pasivos Financieros

El detalle de este rubro al 31 diciembre 2015, es el siguiente:

| Clases de préstamos que acumulan (devengan) Intereses | 31/12/2015       |
|---|------------------|
|   | Corriente<br>M\$ |
| Derivados   | 1.120.171        |
| <b>Totales</b>  | <b>1.120.171</b> |

(\*) Ver nota 14.2.7

### 14. Política de Gestión de Riesgos

La estrategia de gestión de riesgo está orientada a la protección de la Sociedad y su filial, sus empleados y su entorno ante situaciones que los puedan afectar negativamente. Esta gestión está liderada por la Alta Administración de la Sociedad y su filial, se realiza tanto a nivel general como para cada uno de los sectores en que participa, considerando las particularidades de cada uno. Para lograr los objetivos, la gestión de riesgos financieros se basa en cubrir todas aquellas exposiciones significativas, siempre y cuando existan instrumentos adecuados y el costo sea razonable.

Los principales riesgos a los cuales está expuesto la Sociedad y la filial, son los siguientes:

#### 14.1 Riesgo de negocio

El mercado eléctrico es un mercado regulado, en donde existen procesos de fijación tarifaria para la distribución, transmisión y transformación de energía. La Autoridad, además de fijar tarifas, dicta las normas de calidad de producto y operación, derechos y obligaciones, que son necesarias para entregar estos servicios. Los riesgos de este negocio están ligados al marco regulatorio actual, donde la Autoridad fija las tarifas luego de un proceso que busca el óptimo de operación e inversión en cada sistema, fijando tarifas que permitan la recuperación de la inversión inicial y los costos necesarios para operar de acuerdo con la normativa vigente, considerando instalaciones y una organización de tamaño eficiente para la prestación de los servicios tarifados.

Adicionalmente existen riesgos financieros, relacionado con el financiamiento de las inversiones, los plazos de recuperación de éstas, así como el costo de fondos.

##### 14.1.1 Riesgo Regulatorio

###### a) Cambio de la regulación

El sector eléctrico se rige por una normativa, vigente desde 1982, que regula aspectos claves de la industria tales como tarifas, capacidad de las sociedades de abastecer a sus clientes y la calidad del suministro, entre otros.

A fines de 1998 se publicó el Decreto Supremo N° 327, Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos que permitió perfeccionar y aclarar algunos aspectos complementarios, especialmente los relacionados con calidad de servicio y funcionamiento independiente de los CDEC's.

Hasta la fecha se han emitido diversas modificaciones a la regulación eléctrica (ver Nota N°3 punto 3.3 Marco Regulatorio).

En general, los cambios en dicho marco regulatorio pueden constituir un riesgo para la Sociedad y la industria eléctrica, dado que pueden afectar aspectos operacionales, sus márgenes y rentabilidad entre otros factores claves.

La Sociedad monitorea periódicamente los potenciales cambios regulatorios de modo de adoptar oportunamente las acciones de mitigación que se requiera.

## **b) Fijación de tarifas de subtransmisión**

De acuerdo a la legislación vigente corresponde determinar cada cuatro años el valor anual de los sistemas de subtransmisión, con dos años de diferencia respecto del cálculo del VAD.

Un nuevo proceso tarifario comenzó durante el 2009 (fija las tarifas para el período 2011-2014) y culminó con la publicación del respectivo Decreto Supremo N°14, el 9 de abril de 2013. Con ello, se aplicaron de manera retroactiva (desde el 1° de enero del 2011) los recargos fijados. Con posterioridad a la publicación del decreto tarifario de Subtransmisión, la CNE elaboró los respectivos Informes Técnicos que permitieron traspasar los nuevos recargos a las tarifas de clientes regulados para todo el período de aplicación (desde enero de 2011 en adelante). Asimismo, la Dirección de Peajes del CDEC-SIC inició los cálculos y envió los cuadros de pagos para reliquidar desde enero de 2014 en adelante, el pago por el uso de subtransmisión de parte de los retiros (distribuidoras) e inyecciones (generadoras) con los niveles tarifarios establecidos en el DS N°14. Según o indicado en la Nota N°3, Marco Regulatorio, la aplicación del DS 14, decreto que estaba vigente hasta 2014, se extendió para todo el 2015.

Mediante Resolución Exenta N°754 de noviembre de 2013 la CNE envió las bases preliminares para el nuevo Estudio de Subtransmisión (período 2015-2018), el que fue observado por las Empresas, y usuarios interesados. Conforme a la Reglamentación vigente en función de las respuestas de la Autoridad, las empresas recurrieron al Honorable Panel de Experto para dirimir las diferencias que se mantuvieron. En virtud de los Dictámenes publicados por el Panel en febrero de 2014, la CNE publicó las bases definitivas mediante RE N°93 del 24 de marzo de 2014 a partir de las cuales las empresas subtransmisoras licitaron el Estudio que se inició con fecha 24 de abril y cuyos informes finales se entregaron a la CNE a principios de diciembre de 2014. Luego de varios procesos de revisión, la CNE no ha comunicado el Informe Técnico preliminar sobre el cual las empresas propietarias, además de los usuarios e instituciones interesados puedan presentar discrepancias ante el Panel de Expertos, salvo unos documentos de trabajo previos.

Los riesgos relacionados con la regulación del negocio de Subtransmisión son monitoreados continuamente, en función de los cambios que la Autoridad introduzca con ocasión de cada nuevo proceso tarifario, con el objeto de proteger los activos de la Sociedad y rentabilidad del negocio, haciendo uso de las distintas instancias establecidas en la Reglamentación vigente, esto es, en el Honorable Panel de Expertos o Contraloría General de la República, según sea el caso.

### **14.2 Riesgo financiero**

Los flujos de la Sociedad, que son generados principalmente por su participación en el negocio eléctrico, tienen un perfil muy estable y de largo plazo.

La filial, opera un contrato, que contempla la ejecución y la puesta en servicio del “Sistema de Transmisión Adicional”, desde primer trimestre de 2015. Actualmente está en etapa de construcción, la que terminará en el último semestre de 2017, para luego comenzar la operación del sistema. El contrato se paga a través de peajes de transmisión que contienen el costo de la inversión y operación del activo mencionado.

Durante el proceso de construcción, los flujos de financiamiento del proyecto serán otorgados por la Sociedad. Una vez comenzada la operación, los flujos de la filial, que son generados por el sistema de transmisión indicado, tienen un perfil muy estable y de largo plazo, y tienen una alta indexación al dólar.

La administración de los riesgos financieros de la Sociedad y su filial se realiza de modo mantener un equilibrio entre los flujos operacionales y los pasivos financieros.

#### 14.2.1 Tipo de cambio

La Sociedad, que opera en moneda funcional peso, realiza limitadas operaciones en moneda distinta de su moneda funcional y corresponden principalmente a pagos por la compra de materiales o insumos asociados a proyectos del sistema eléctrico que son comercializados en mercados extranjeros, normalmente en dólares. Estas transacciones son específicas y por montos y períodos que no generan impactos relevantes a la Sociedad.

En la filial, el riesgo de tipo de cambio está dado principalmente por los cobros y pagos que se deben realizar en monedas distintas al dólar, que implica mantener cuentas por cobrar y pagar en pesos.

Al 31 de diciembre de 2015, las cuentas de balance de filial STC presentan un exceso de activos sobre pasivos en pesos chilenos. Esta posición implica que por cada \$10 de variación en el tipo de cambio peso dólar se tendrá una variación en el resultado por diferencia de cambio de M\$7.088, de abono o cargo según sea apreciación o devaluación de peso respecto el dólar.

#### 14.2.2 Variación UF

El riesgo por este tipo de índice se analiza principalmente por la estructura de financiamiento de la empresa. Actualmente la Sociedad no tiene deuda en este índice, por lo que no presenta exposición a su variación (respecto del comportamiento de sus pasivos).

Los ingresos de la Sociedad, están indexados a factores de actualización, tales como el IPC, el IPP (Índice de Precios al Productor) y el índice de variación de precios al por mayor importados, que persiguen en el mediano y largo plazo compensar las variables a las que están sujetas los costos y las inversiones de la Sociedad.

La filial STC subcontrató para la construcción de su activo relevante a un EPC. Para evitar descalces entre los cobros que realizarán en pesos (indexados a la UF) el EPC y el valor en dólares, fijado para la inversión (que tiene retornos en esa última moneda), se ha tomado con el sistema financiero un instrumento derivado.

Así, la filial contrató un Cross Currency Swap (ver nota 14.2.7) con el fin de proteger su exposición a los flujos en UF del contrato de construcción:

| Empresa | Fecha suscripción | Monto UF MUF | Monto CLP M\$ |
|---------|-------------------|--------------|---------------|
| STC     | 30-03-2015        | 642,9        | 16.476.433    |

Hasta la fecha, la Sociedad mantiene una política de no administrar los cambios en los flujos por las variables de indexación.

#### 14.2.3 Tasa de interés

La administración de este riesgo se enfoca principalmente a los pasivos con el sistema financiero. Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad y su filial no poseen deuda con el sistema financiero.

#### 14.2.4 Riesgo de liquidez

La Administración de caja se realiza centralizadamente en las matrices de la Sociedad (Saesa e Inversiones Eléctricas del Sur S.A.). Estas empresas gestionan el capital de trabajo y el financiamiento con el sistema financiero para luego en virtud de los excedentes o déficit de caja de la Sociedad, solicitar o entregar financiamiento. Los movimientos con la sociedad se realizan a tasas de mercado en moneda nacional.

El riesgo asociado a liquidez es minimizado a través de esta administración consolidada. Los excedentes de caja diarios son invertidos en instrumentos financieros con el objeto de optimizarlos y poder asegurar el cumplimiento de los compromisos de pago en las fechas de vencimiento establecidas, las inversiones se realizan en instituciones financieras nacionales, con límites establecidos por institución y en instrumentos financieros de riesgo acotado, de acuerdo con las políticas internas del Grupo.

La matriz de la Sociedad y la Sociedad, cuentan con contratos de líneas de Capital de Trabajo por un monto total de UF 1.000.000 en conjunto con la relacionada Frontel, disponible a todo evento, y de libre disposición hasta diciembre del año 2015, con spread máximos acordados. A través de este contrato, y considerando el perfil de deudas de estas Sociedades, se puede asegurar el cumplimiento de sus obligaciones en el corto y mediano plazo, minimizando el riesgo de liquidez.

#### 14.2.5 Riesgo de crédito

En lo referente al riesgo de crédito correspondiente a las cuentas a cobrar provenientes de la actividad operacional, se distinguen dos tipos, uno relacionado con los cobros por el uso del sistema de subtransmisión y otro, de importancia relativa menor, relacionado con otras ventas, principalmente construcción de obras.

Para medir el riesgo de incobrabilidad en base a la madurez de la cartera, se utilizan los siguientes porcentajes de provisión por tramo de antigüedad:

| Días      | Otros deudores |
|-----------|----------------|
| 91 a 180  | 33%            |
| 181 a 270 | 66%            |
| 271 a 360 | 66%            |
| 361 o más | 100%           |

Cabe mencionar que parte importante de los clientes son empresas distribuidoras y generadoras que forman parte del SIC, o grandes clientes que históricamente han mantenidos sus compromisos y no se han requerido provisiones significativas. En caso de detectarse condiciones de deterioro de algún cliente, adicionalmente a la política de provisión de incobrabilidad, la Administración analiza específicamente el caso para determinar el nivel de deterioro.

#### Activos de carácter financiero:

Tal como se indicó, las inversiones sólo se realizarán en instrumentos financieros permitidos que maximicen los retornos del excedente de caja, sin exceder el nivel de riesgo y de máxima exposición, todo bajo el margen de riesgo establecido y con la finalidad de cumplir obligaciones de corto plazo. Las inversiones de excedentes de caja se efectúan en entidades financieras nacionales con calificación de riesgo no inferior al de la Sociedad, con límites establecidos para cada entidad y sólo en instrumentos de renta fija. En ningún caso se considera o contempla la posibilidad de realizar una inversión con objeto de especular en el mercado de capitales nacional o extranjero.

## 14.2.6 Instrumentos financieros por categoría

Según categoría los activos y pasivos por instrumentos financieros son los siguientes:

### a) Activos Financieros

| al 31 de diciembre de 2015   | Préstamos y cuentas por cobrar | Activos a valor razonable con cambio en resultados | Totales          |
|--|--------------------------------|--|------------------|
|  | M\$                            | M\$  | M\$              |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes y no corrientes | 5.740.720                      | -  | 5.740.720        |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes                              | 71.175                         | -  | 71.175           |
| Efectivo y equivalentes al efectivo  | 73.783                         | -  | 73.783           |
| <b>Totales</b>   | <b>5.885.678</b>               | <b>-</b>   | <b>5.885.678</b> |

| al 31 de diciembre de 2014   | Préstamos y cuentas por cobrar | Activos a valor razonable con cambio en resultados | Totales          |
|--|--------------------------------|--|------------------|
|  | M\$                            | M\$  | M\$              |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes y no corrientes | 7.552.336                      | -  | 7.552.336        |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas  | 58.609                         | -  | 58.609           |
| Efectivo y equivalentes al efectivo  | 11.482                         | 69.525   | 81.007           |
| <b>Totales</b>   | <b>7.622.427</b>               | <b>69.525</b>                                      | <b>7.691.952</b> |

### b) Pasivos Financieros

| al 31 de diciembre de 2015                              | Préstamos y cuentas por pagar | Derivados de cobertura | Totales           |
|---|-------------------------------|------------------------|-------------------|
|   | M\$                           | M\$                    | M\$               |
| Otros pasivos financieros, derivados                    | -                             | 1.120.171              | 1.120.171         |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 5.471.622                     | -                      | 5.471.622         |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes  | 49.067.024                    | -                      | 49.067.024        |
| <b>Totales</b>  | <b>54.538.646</b>             | <b>1.120.171</b>       | <b>55.658.817</b> |

| al 31 de diciembre de 2014                              | Préstamos y cuentas por pagar | Derivados de cobertura | Totales           |
|---|-------------------------------|------------------------|-------------------|
|   | M\$                           | M\$                    | M\$               |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 3.561.189                     | -                      | 3.561.189         |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes  | 45.762.517                    | -                      | 45.762.517        |
| <b>Totales</b>  | <b>49.323.706</b>             | <b>-</b>               | <b>49.323.706</b> |

## 14.2.7 Instrumentos derivados

La Sociedad y su filial, siguiendo su política de gestión de riesgos financieros, puede suscribir contratos de derivados para cubrir su exposición a la variación de tasas de interés y moneda (tipo de cambio).

Los derivados de moneda se utilizan para fijar la tasa de cambio de una moneda respecto de la moneda funcional de la Sociedad o sus filial, producto de obligaciones existentes o futuras. Los derivados de tasas de interés son utilizados para fijar o limitar la tasa de interés variable de obligaciones financieras. Estos instrumentos corresponden normalmente a Cross Currency Swaps.

La sociedad filial STC ha tomado instrumentos derivados mencionados en la nota 13, correspondientes a swap de moneda.

El detalle de los instrumentos al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

| Banco | Instrumento         | Fecha inicio | Fecha vencimiento | Duración (días) | UF              |              | USD           |              |
|-------|---------------------|--------------|-------------------|-----------------|-----------------|--------------|---------------|--------------|
|       |                     |              |                   |                 | Compañía recibe |              | Compañía paga |              |
|       |                     |              |                   |                 | Nocional MUF    | Tasa interés | Nocional MUSD | Tasa interés |
| Bci   | Cross Currency Swap | 30/03/2015   | 31/03/2017        | 732             | 642,9           | 0,00%        | 25.252        | 0,67%        |

La Sociedad clasifica sus coberturas como "Cobertura de Flujos de Caja":

| Instrumento de cobertura | 31.12.2015  | 31.12.2014 | Subyacente Cubierto | Riesgo Cubierto  | Tipo de Cobertura |
|--------------------------|-------------|------------|---------------------|------------------|-------------------|
|                          | M\$         | M\$        |                     |                  |                   |
| Cross Currency Swaps (*) | (1.120.171) | -          | Flujo de UF         | Riesgo de moneda | Flujo de caja     |

(\*) Presentado en la cuenta Otros Pasivos Financieros Corrientes.

#### 14.2.8 Valor Justo de instrumentos financieros

##### a) Valor Justo de instrumentos financieros contabilizados a Costo Amortizado.

A continuación se resumen los valores razonables de los principales activos y pasivos financieros, incluyendo aquellos que en el Estado de Situación Financiera no se presentan a su valor razonable.

| Activos Financieros - al 31.12.2015                                  | Valor Libro M\$ | Valor Justo M\$ |
|--|-----------------|-----------------|
| <b>Inversiones mantenidas al costo amortizado:</b>                   |                 |                 |
| Saldo en Bancos  | 73.783          | 73.783          |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes | 5.488.761       | 5.488.761       |

| Pasivos Financieros - al 31.12.2015                       | Valor Libro M\$ | Valor Justo M\$ |
|---|-----------------|-----------------|
| <b>Pasivos Financieros mantenidos a costo amortizado:</b> |                 |                 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar   | 5.471.622       | 5.471.622       |

##### b) Metodología y supuestos utilizados en el cálculo del Valor Justo

El Valor Justo de los Activos y Pasivos Financieros se determinaron mediante la siguiente metodología:

Las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes así como cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corresponden a saldos por cobrar asociados a venta de energía, los cuales tienen un horizonte de cobro de corto plazo y por otro lado, no presentan un mercado formal donde se transen. De acuerdo a lo anterior, la valoración a costo o costo amortizado en una buena aproximación del Fair Value.

##### c) Reconocimiento de mediciones a Valor Justo en los Estados Financieros:

El reconocimiento del valor justo en los Estados Financieros se realiza de acuerdo con los siguientes niveles:

Nivel 1: corresponde a metodologías de medición a Valor Justo mediante cuotas de mercados (sin ajustes) en mercado activos y considerando los mismos Activos y Pasivos valorizados.

Nivel 2: corresponde a metodologías de medición a Valor Justo mediante datos de cotizaciones de mercado, no incluidos en Nivel 1, que sean observables para los Activos y Pasivos valorizados, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivado de los precios).

Nivel 3: corresponde a metodologías de medición a Valor Justo mediante técnicas de valoración, que incluyan datos sobre los Activos y Pasivos valorizados, que no se basen en datos de mercados observables.

## 15. Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

El desglose de este rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

| Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por pagar                | Corrientes        |                   |
|--|-------------------|-------------------|
|  | 31/12/2015<br>M\$ | 31/12/2014<br>M\$ |
| Cuentas por pagar comerciales  | 5.377.393         | 3.534.765         |
| Otras cuentas por pagar  | 94.229            | 26.424            |
| <b>Totales cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar</b> | <b>5.471.622</b>  | <b>3.561.189</b>  |

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

| Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por pagar                | Corrientes        |                   |
|--|-------------------|-------------------|
|  | 31/12/2015<br>M\$ | 31/12/2014<br>M\$ |
| Proveedores por uso SIC (Sistema Interconectado Central)               | 2.210.208         | 620.524           |
| Cuentas por pagar bienes y servicios                                   | 3.167.185         | 2.914.241         |
| Cuentas por pagar instituciones fiscales                               | 28.642            | 26.424            |
| Otras cuentas por pagar  | 65.587            | -                 |
| <b>Totales cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar</b> | <b>5.471.622</b>  | <b>3.561.189</b>  |

El detalle de cuentas por pagar comerciales con pagos al día 31 de diciembre 2015 y al 2014, es el siguiente:

| Proveedores con pago al día | Saldo al       |                  |                |                  | Saldo al       |                  |                |                  |
|-----------------------------|----------------|------------------|----------------|------------------|----------------|------------------|----------------|------------------|
|                             | 31/12/2015     |                  |                |                  | 31/12/2014     |                  |                |                  |
|                             | Bienes<br>M\$  | Servicios<br>M\$ | Otros<br>M\$   | Total<br>M\$     | Bienes<br>M\$  | Servicios<br>M\$ | Otros<br>M\$   | Total<br>M\$     |
| Hasta 30 días               | 551.753        | 4.289.269        | 536.371        | 5.377.393        | 352.665        | 2.903.990        | 278.110        | 3.534.765        |
| Entre 31 y 60 días          | -              | -                | -              | -                | -              | -                | -              | -                |
| Entre 61 y 90 días          | -              | -                | -              | -                | -              | -                | -              | -                |
| Entre 91 y 120 días         | -              | -                | -              | -                | -              | -                | -              | -                |
| Entre 121 y 365 días        | -              | -                | -              | -                | -              | -                | -              | -                |
| Mas de 365 días             | -              | -                | -              | -                | -              | -                | -              | -                |
| <b>Totales</b>              | <b>551.753</b> | <b>4.289.269</b> | <b>536.371</b> | <b>5.377.393</b> | <b>352.665</b> | <b>2.903.990</b> | <b>278.110</b> | <b>3.534.765</b> |

## 16. Provisiones

### 16.1 Provisiones corrientes

#### 16.1.1 Otras Provisiones

a) El detalle de este rubro, es el siguiente:

| Otras provisiones a corto plazo      | Provisiones   |               |
|--------------------------------------|---------------|---------------|
|                                      | 31/12/2015    | 31/12/2014    |
|                                      | M\$           | M\$           |
| Otras provisiones (Multas y Juicios) | 32.904        | 31.618        |
| <b>Totales</b>                       | <b>32.904</b> | <b>31.618</b> |

b) El detalle del movimiento de las provisiones durante los años 2015 y 2014, es el siguiente:

| Otras Provisiones a corto plazo                    | Por reclamaciones legales |
|--|---------------------------|
| Saldo inicial al 01 de enero de 2015               | 31.618                    |
| <b>Movimientos en provisiones</b>                  |                           |
| Incremento (decremento) en provisiones existentes. | 1.286                     |
| Provisión utilizada                                | -                         |
| <b>Total movimientos en provisiones</b>            | <b>1.286</b>              |
| <b>Saldo final al 31 de diciembre de 2015</b>      | <b>32.904</b>             |

| Otras Provisiones a corto plazo                    | Por reclamaciones legales M\$ |
|--|-------------------------------|
| Saldo inicial al 01 de enero de 2014               | 234.515                       |
| <b>Movimientos en provisiones</b>                  |                               |
| Incremento (decremento) en provisiones existentes. | 4.224                         |
| Provisión utilizada                                | (207.121)                     |
| <b>Total movimientos en provisiones</b>            | <b>(202.897)</b>              |
| <b>Saldo final al 31 de diciembre de 2014</b>      | <b>31.618</b>                 |

#### 16.1.2 Provisiones Corrientes por Beneficios a los Empleados

a) El detalle de este rubro, es el siguiente:

| Provisiones corrientes por beneficios a los empleados | Corriente      |                |
|---|----------------|----------------|
|   | 31/12/2015     | 31/12/2014     |
|   | M\$            | M\$            |
| Vacaciones del personal (costo vacaciones)            | 115.379        | 106.445        |
| Provisión por beneficios anuales                      | 469.566        | 415.572        |
| <b>Totales</b>  | <b>584.945</b> | <b>522.017</b> |

b) El detalle del movimiento de las provisiones durante los años 2015 y 2014, es el siguiente:

| Provisiones corrientes por beneficios a los empleados | Por vacaciones del personal | Por beneficios anuales | Total M\$     |
|---|-----------------------------|------------------------|---------------|
| Saldo inicial al 01 de enero de 2015                  | 106.445                     | 415.572                | 522.017       |
| <b>Movimientos en provisiones</b>                     |                             |                        |               |
| Incremento (decremento) en provisiones existentes.    | 274.841                     | 862.687                | 1.137.528     |
| Provisión utilizada                                   | (265.907)                   | (808.693)              | (1.074.600)   |
| <b>Total movimientos en provisiones</b>               | <b>8.934</b>                | <b>53.994</b>          | <b>62.928</b> |
| Saldo final al 31 de diciembre de 2015                | 115.379                     | 469.566                | 584.945       |

| Provisiones corrientes por beneficios a los empleados | Por vacaciones del personal | Por beneficios anuales | Total M\$     |
|---|-----------------------------|------------------------|---------------|
| Saldo inicial al 01 de enero de 2014                  | 88.040                      | 402.731                | 490.771       |
| <b>Movimientos en provisiones</b>                     |                             |                        |               |
| Incremento (decremento) en provisiones existentes.    | 65.111                      | 422.060                | 487.171       |
| Provisión utilizada                                   | (46.706)                    | (409.219)              | (455.925)     |
| <b>Total movimientos en provisiones</b>               | <b>18.405</b>               | <b>12.841</b>          | <b>31.246</b> |
| Saldo final al 31 de diciembre de 2014                | 106.445                     | 415.572                | 522.017       |

## 16.2 Provisiones no corrientes, por beneficios a los empleados

a) Beneficios de prestación definida:

**Indemnizaciones por años de servicios:** El trabajador percibe una proporción de su sueldo base (0,9) por cada año de permanencia en la fecha de su retiro. Este beneficio se hace exigible una vez que el trabajador ha prestado servicios durante a lo menos 10 años.

El desglose de las provisiones no corrientes al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

| Provisiones no corriente, indemnización por años de servicios | 31/12/2015<br>M\$ | 31/12/2014<br>M\$ |
|---|-------------------|-------------------|
| Indemnizaciones por años de servicio                          | 610.350           | 492.025           |
| <b>Totales</b>  | <b>610.350</b>    | <b>492.025</b>    |

b) El movimiento de las provisiones no corrientes ocurrido durante los períodos 2015 y 2014, es el siguiente:

| Provisiones no corriente, indemnización por años de servicios | M\$            |
|---|----------------|
| Saldo inicial al 1 de enero de 2015                           | 492.025        |
| Costo por intereses   | 34.663         |
| Costo del servicio del año                                    | 60.604         |
| Pagos en el año   | (26.587)       |
| Variación actuarial por cambio tasa                           | 51.435         |
| Variación actuarial por experiencia                           | (1.790)        |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>                       | <b>610.350</b> |

| Provisiones no corriente, indemnización por años de servicios | M\$            |
|---|----------------|
| Saldo inicial al 01 de enero de 2014                          | 372.402        |
| Costo por intereses   | 36.512         |
| Costo del servicio del año                                    | 46.404         |
| Pagos en el año   | (28.400)       |
| Variación actuarial por cambio tasa                           | 50.105         |
| Variación actuarial por experiencia                           | 15.002         |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>                       | <b>492.025</b> |

c) Los montos registrados en los resultados integrales son los siguientes:

| <b>Total Gasto reconocido en el estado de resultados integrales</b> | <b>31/12/2015<br/>M\$</b> | <b>31/12/2014<br/>M\$</b> |
|---|---------------------------|---------------------------|
| Costo por intereses   | 34.663                    | 36.512                    |
| Costo del servicio del año  | 60.604                    | 46.404                    |
| <b>Total Gasto reconocido en el estado de resultados</b>            | <b>95.267</b>             | <b>82.916</b>             |
| Pérdida (ganancia) actuarial neta plan de beneficios definidos      | 49.645                    | 65.107                    |
| <b>Total Gasto reconocido en el estado de resultados integrales</b> | <b>144.912</b>            | <b>148.023</b>            |

d) Hipótesis actuariales utilizadas al 31 de diciembre de 2015.

|   |                       |
|---|-----------------------|
| Tasa de descuento (nominal)                       | 5,10%                 |
| Tasa esperada de incrementos salariales (nominal) | 4,5%                  |
| Tablas de mortalidad                              | RV 2009 H / RV 2009 M |
| Tasa de rotación                                  | 2,0%                  |
| Edad de retiro                                    | 65 H / 60 M           |

e) Sensibilizaciones

#### Sensibilización de tasa de descuento

Al 31 de diciembre de 2015, la sensibilidad del monto del pasivo actuarial, por beneficios de indemnizaciones por años de servicio, de un 1 punto porcentual en la tasa de descuento genera los siguientes efectos:

| <b>Sensibilización de la tasa de descuento</b>  | <b>Disminución de 1%<br/>M\$</b> | <b>Incremento de 1%<br/>M\$</b> |
|---|----------------------------------|---------------------------------|
| Efecto en las obligaciones por beneficios definidos aumento / (disminución) de pasivo | 73.756                           | (61.906)                        |

#### Sensibilización de tasa esperada de incremento salarial

Al 31 de diciembre de 2014, la sensibilidad del monto del pasivo actuarial, por beneficios de indemnizaciones por años de servicio, de un 1 punto porcentual en la tasa esperada de incremento salarial genera los siguientes efectos:

| <b>Sensibilización esperada de incremento salarial</b>                                | <b>Disminución de 1%<br/>M\$</b> | <b>Incremento de 1%<br/>M\$</b> |
|---|----------------------------------|---------------------------------|
| Efecto en las obligaciones por beneficios definidos (disminución) / aumento de pasivo | (62.559)                         | 73.102                          |

### 16.3 Juicios y multas

A la fecha de preparación de estos estados financieros consolidados, los juicios y multas más relevantes son los siguientes:

#### 16.3.1 Juicios

| Tribunal                       | N° Rol        | Origen  | Etapa Procesal                 | Monto         |
|--------------------------------|---------------|---|--------------------------------|---------------|
| 1° Juzgado Civil de Osorno     | 2164-2014     | Impugnación de tasación en indemnización de perjuicios (Munzenmayer Con STS) (*)                  | Pendiente en primera instancia | 120.000       |
| 1° Juzgado Civil de Osorno     | 1585-2014     | Impugnación de tasación en indemnización de perjuicios (Canío Esteban con STS) (*)                | Pendiente en primera instancia | 45.313        |
| 2° Juzgado Civil de Osorno     | C- 5369-2014  | Impugnación de tasación de servidumbre Hombres Buenos (Agrícola Copihue con STS) (*)              | Pendiente en primera instancia | 1.325.968     |
| 1° Juzgado Civil de Pto.Montt  | C-6035-2014   | Impugnación de tasación de servidumbre Hombres Buenos (Shajjo con STS) (*)                        | Pendiente en primera instancia | 580.564       |
| 1° Juzgado Civil de Pto.Montt  | C-6030-2014   | Impugnación de tasación de servidumbre Hombres Buenos (Rodríguez con STS) (*)                     | Pendiente en primera instancia | 932.230       |
| 1 Juzgado Civil de Valdivia    | C-3545-2014   | Reivindicatoria por uso de terreo (Valderrama con STS)  | Pendiente en primera instancia | Indeterminado |
| 2 Juzgado Civil de Osorno      | C-732-2015    | Impugnación de tasación de servidumbre comisión tasadora (Ojyarzún con STS) (*)                   | Pendiente en primera instancia | 1.007.729     |
| 2 Juzgado Civil de Pto.Montt   | C-6329-2014   | Impugnación de tasación de servidumbre comisión tasadora (Socovesa con STS) (*)                   | Pendiente en primera instancia | 147.393       |
| Juzgado Civil de Santiago (23) | C-29.105-2014 | Cobro de pesos (CGE Distribución con Transelec y otros)   | Pendiente en primera instancia | 45.095        |
| Juzgado Civil de Santiago (23) | C-29.105-2014 | Cobro de pesos (CGE Distribución con Transelec y otros)   | Pendiente en primera instancia | 9.318         |
| 1 Juzgado Civil de Osorno      | C-1233-2015   | Impugnación de tasación de servidumbre hombres buenos (Consejo de Defensa del Estado con STS) (*) | Pendiente en primera instancia | 15.317        |

(\*) En monto se informa la diferencia solicitada entre el demandante y la tasación realizada por Hombres Buenos.

#### 16.3.2 Multas

Las multas cursadas a la Sociedad y su filial, aún pendientes de resolución, son las siguientes:

| Empresa | Resolución y fecha                   | Organismo | Concepto      | Estado        | Monto comprometido M\$ |
|---------|--------------------------------------|-----------|---------------|---------------|------------------------|
| STS     | Res. Ex. 096 DRX de fecha 08.06.2011 | SEC       | Mantenimiento | Judicializada | 33.716                 |

El monto reconocido por provisiones en los presentes estados financieros consolidados es a juicio de la Administración, la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, teniendo en cuenta los riesgos e incertidumbres que incluyen los sucesos y circunstancias concurrentes a la valorización de la misma.

En los casos que la administración y los abogados de la Sociedad han opinado que se obtendrá resultados favorables o que los resultados son inciertos y las multas se encuentren en trámite, no se han constituido provisiones al respecto.

### 17 Otros Pasivos no Financieros

El detalle del rubro es el siguiente:

| Otros pasivos no financieros               | Corriente      |                | No Corriente      |                   |
|--|----------------|----------------|-------------------|-------------------|
|  | 31/12/2015     | 31/12/2014     | 31/12/2015        | 31/12/2014        |
|  | M\$            | M\$            | M\$               | M\$               |
| Ingresos anticipados por venta de peajes   | -              | -              | 11.332.555        | 11.757.726        |
| Otros pasivos no financieros no corrientes | -              | -              | 95.216            | 91.774            |
| Otras obras de terceros                    | 644.560        | 778.927        | -                 | -                 |
| <b>Totales</b>                             | <b>644.560</b> | <b>778.927</b> | <b>11.427.771</b> | <b>11.849.500</b> |

## 18 Patrimonio

### 18.1 Patrimonio neto de la Sociedad

#### 18.1.1 Capital suscrito y pagado

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital social de STS asciende a M\$13.694.783 y está representado por 36.000 acciones serie A y 243.021.781.353 acciones serie B totalmente suscritas y pagadas.

#### 18.1.2 Dividendos

En Junta Ordinaria de Accionistas del día 8 de abril de 2015 se aprobó un acuerdo de no repartir dividendos para el año 2015.

En junta ordinaria celebrada el 9 de abril de 2014, se aprobó el no repartir dividendos finales ni adicionales, y destinar las utilidades del año 2013 y anteriores del ejercicio a financiar en parte, los proyectos de crecimiento de la Sociedad.

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como un pasivo en base devengada al cierre de cada período en los estados financieros consolidados de la Sociedad en función de la política de dividendos acordada por la Junta o los estatutos, que a la fecha corresponde a lo menos al mínimo obligatorio establecido en el artículo N°79 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas.

La Junta de Accionistas es soberana de cambiar el valor indicado, lo que no necesariamente aplica para los próximos períodos.

#### 18.1.3 Otras reservas varias

Los saldos por naturaleza y destino de Otras reservas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son los siguientes:

Saldos al 31 de diciembre de 2015:

|   | Saldo al 01 de enero de 2015 M\$ | Reservas por diferencias de conversión M\$ | Reservas de Coberturas M\$ | Reservas de ganancias o pérdidas actuariales M\$ | Saldo al 31 de diciembre de 2015 M\$ |
|---|----------------------------------|--|----------------------------|--|--------------------------------------|
| Reservas por diferencias de conversión, neta de impuestos diferidos   | -                                | 831.783                                    | -                          | -  | 831.783                              |
| Reservas de cobertura negocios conjuntos, neta de impuestos diferidos | -                                | -  | (426.516)                  | -  | (426.516)                            |
| Reserva de ganancias o pérdidas actuariales                           | (55.794)                         | -  | -                          | (36.241)   | (92.035)                             |
| Otras reservas varias   | 300.873                          | -  | -                          | -  | 300.873                              |
| <b>Totales</b>  | <b>245.079</b>                   | <b>831.783</b>                             | <b>(426.516)</b>           | <b>(36.241)</b>                                  | <b>614.105</b>                       |

Saldos al 31 de diciembre de 2014:

|   | Saldo al 01 de enero 2014 M\$ | Reservas por diferencias de conversión M\$ | Reservas de Cobertura M\$ | Reservas de ganancias o pérdidas actuariales M\$ | Saldo al 31 de diciembre 2014 M\$ |
|---|-------------------------------|--|---------------------------|--|-----------------------------------|
| Reservas de cobertura netas de impuestos diferidos                        | -                             | -  | -                         | -  | -                                 |
| Reservas de ganancias o pérdidas actuariales netas de impuestos diferidos | (8.266)                       | -  | -                         | (47.528)   | (55.794)                          |
| Otras reservas varias   | 300.873                       | -  | -                         | -  | 300.873                           |
| <b>Totales</b>  | <b>292.607</b>                | <b>-</b>                                   | <b>-</b>                  | <b>(47.528)</b>                                  | <b>245.079</b>                    |

Otras reservas varias por M\$300.873, corresponde a M\$313.142 revalorización del capital pagado por el año 2009 (período de transición a NIIF), según lo indicado en oficio circular N° 456 de la Superintendencia de Valores y Seguros y M\$ (12.269) correspondientes a valores asignados en la división de la Sociedad al 31 de diciembre de 2011.

#### 18.1.4 Diferencias de conversión

El detalle de la sociedad filial que presenta diferencias de conversión netas de impuestos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

| Diferencias de conversión acumuladas         | 31/12/2015<br>M\$ | 31/12/2014<br>M\$ |
|--|-------------------|-------------------|
| Sistema de Transmisión del Centro S.A.       | 831.780           | -                 |
| Sociedad Austral de Transmisión Troncal S.A. | 3                 | -                 |
| <b>Totales</b>                               | <b>831.783</b>    | <b>-</b>          |

La reserva de conversión proviene de las diferencias de cambio que se originan en la conversión de la filial que tiene moneda funcional dólar.

#### 18.1.5 Ganancias Acumuladas

Los saldos por naturaleza y destino de las Ganancias Acumuladas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son los siguientes:

| M\$   | Utilidades<br>distribuibles<br>M\$ | Revaluación<br>Activo Fijo M\$ | Total al 31 de<br>diciembre de 2015<br>M\$ |
|---|------------------------------------|--------------------------------|--|
| Saldo Inicial al 01/01/2015                     | 74.221.086                         | 13.887.643                     | 73.926.369                                 |
| Realización revaluación                         | 273.953                            | (273.953)                      | -  |
| Resultado del año                               | 15.158.583                         | -                              | 15.158.583                                 |
| Reverso provisión y pago dividendo año anterior | 4.525.266                          | -                              | 4.525.266                                  |
| Provisión dividendo mínimo del año              | (4.547.575)                        | -                              | (4.547.575)                                |
| <b>Totales 31/12/2015</b>                       | <b>89.631.313</b>                  | <b>13.613.690</b>              | <b>89.062.643</b>                          |

La utilidad distribuible del año 2015, de acuerdo con la política de la Sociedad, corresponde a la Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora en 2015, esto es M\$ 15.158.583.

| M\$   | Utilidades<br>distribuibles<br>M\$ | Revaluación<br>Activo Fijo M\$ | Total al 31 de<br>diciembre de 2013<br>M\$ |
|---|------------------------------------|--------------------------------|--|
| Saldo Inicial al 01/01/2014                     | 46.628.892                         | 14.182.360                     | 60.811.252                                 |
| Realización revaluación                         | 294.717                            | (294.717)                      | -  |
| Resultado del año                               | 15.084.219                         | -                              | 15.084.219                                 |
| Reverso provisión y pago dividendo año anterior | 3.813.179                          | -                              | 3.813.179                                  |
| Provisión dividendo mínimo del año              | (4.525.266)                        | -                              | (4.525.266)                                |
| Efecto en patrimonio Oficio N°856 SVS           | (1.257.015)                        | -                              | (1.257.015)                                |
| <b>Totales 31/12/2014</b>                       | <b>74.221.086</b>                  | <b>13.887.643</b>              | <b>73.926.369</b>                          |

La utilidad distribuible del año 2014, de acuerdo con la política de la Sociedad, corresponde a la Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora en 2014, esto es M\$15.084.219.

#### 18.2 Gestión de capital

El objetivo de la Sociedad es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le permita asegurar el desarrollo de sus objetivos operacionales y financieros en el mediano y largo plazo, con el fin de generar retornos a sus accionistas.

#### 18.3 Restricciones a la disposición de fondos

Al 31 de diciembre de 2015 la Sociedad y su filial no poseen restricciones de envío de flujo a sus accionistas.

#### 18.4 Patrimonio de participaciones no controladas

El detalle por sociedad de los efectos originados por la participación de no controladores en el patrimonio al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y los efectos en ganancia de los no controladores al 31 de diciembre de 2015 y 2014, son los siguientes:

| Empresa                                     | Participación en filiales |          | Patrimonio de filiales |          | Resultado de filiales |          | Participaciones No Controlador Patrimonio |          | Participaciones No Controlador Ganancia (pérdida) |          |
|---|---------------------------|----------|------------------------|----------|-----------------------|----------|---|----------|---|----------|
|   | 31/12/15                  | 31/12/14 | 31/12/15               | 31/12/14 | 31/12/15              | 31/12/14 | 31/12/15                                  | 31/12/14 | 31/12/15  | 31/12/14 |
|   | %                         | %        | M\$                    | M\$      | M\$                   | M\$      | M\$                                       | M\$      | M\$   | M\$      |
| SOCIEDAD AUSTRAL DE TRANSMISION TRONCAL S.A | 0,01000                   | 0,00000  | 355.472                | -        | (318)                 | -        | 710                                       | -        | -   | -        |
| SISTEMA DE TRANSMISION DEL CENTRO S.A       | 49,90000                  | 0,00000  | 11.844.160             | -        | (55.518)              | -        | 11.466.001                                | -        | (27.703)  | -        |
| Totales                                     |                           |          |                        |          |                       |          | 11.466.711                                | -        | (27.703)  | -        |

#### 19 Ingresos

El detalle de este rubro en las Cuentas de Resultado, es el siguiente:

| Ingresos de Actividades Ordinarias              | 31/12/2015<br>M\$ | 31/12/2014<br>M\$ |
|---|-------------------|-------------------|
| <b>Venta de Energía</b>                         | <b>26.753.767</b> | <b>26.167.971</b> |
| Ventas de energía                               | 26.753.767        | 26.167.971        |
| <b>Total Ingresos de Actividades Ordinarias</b> | <b>26.753.767</b> | <b>26.167.971</b> |

| Otros Ingresos, por naturaleza              | 31/12/2015<br>M\$ | 31/12/2014<br>M\$ |
|---|-------------------|-------------------|
| <b>Otros Ingresos</b>                       |                   |                   |
| Construcción de obras y trabajos a terceros | 2.198.846         | 1.020.926         |
| Venta de materiales y equipos               | 183.554           | 44.975            |
| Arrendamientos                              | 170.309           | 160.067           |
| Intereses Créditos y Préstamos              | 2.512             | 3.605             |
| Otros Ingresos                              | 325.524           | 299.467           |
| <b>Total Otros ingresos, por naturaleza</b> | <b>2.880.745</b>  | <b>1.529.040</b>  |

#### 20 Materias Primas y Consumibles Utilizados

El detalle de este rubro, es el siguiente:

| Materias primas y consumibles utilizados  | 31/12/2015<br>M\$ | 31/12/2014<br>M\$ |
|---|-------------------|-------------------|
| Compras de energía y peajes               | 287.736           | 213.237           |
| Combustibles para generación y materiales | 177.508           | 86.247            |
| <b>Totales</b>                            | <b>465.244</b>    | <b>299.484</b>    |

## 21 Gastos por Beneficios a los Empleados

El detalle de este rubro, es el siguiente:

| Gastos por Beneficios a los Empleados                            | 31/12/2015       | 31/12/2014       |
|--|------------------|------------------|
|  | M\$              | M\$              |
| Sueldos y salarios   | 2.298.446        | 1.984.228        |
| Otros beneficios a los empleados a corto plazo                   | 163.160          | 141.650          |
| Gasto por beneficios post empleo, planes de beneficios definidos | 155.671          | 177.025          |
| Activación costo de personal (ver nota 11)                       | (963.517)        | (800.535)        |
| <b>Totales</b>   | <b>1.653.760</b> | <b>1.502.368</b> |

## 22 Gasto por Depreciación, Amortización y Pérdida por Deterioro

El detalle de este rubro en el estado de resultados, es el siguiente:

| Gasto por Depreciación y Amortización | 31/12/2015       | 31/12/2014       |
|---------------------------------------|------------------|------------------|
|                                       | M\$              | M\$              |
| Depreciaciones                        | 3.551.447        | 3.473.642        |
| Amortizaciones de Intangibles         | 5.005            | 1.136            |
| <b>Totales</b>                        | <b>3.556.452</b> | <b>3.474.778</b> |

## 23 Otros Gastos por Naturaleza

El detalle de este rubro de la cuenta de resultados, es el siguiente:

| Otros Gastos por Naturaleza                   | 31/12/2015       | 31/12/2014       |
|---|------------------|------------------|
|   | M\$              | M\$              |
| Operación y mantención sistema eléctrico      | 1.119.464        | 1.259.705        |
| Operación vehículos, viajes y viáticos        | 87.166           | 92.746           |
| Arriendo maquinarias, equipos e instalaciones | 3.196            | 1.178            |
| Provisiones y castigos                        | 34.261           | (55.018)         |
| Gastos de administración                      | 1.777.829        | 1.809.525        |
| Egreso por construcción de obras a terceros   | 1.957.880        | 787.845          |
| Otros gastos por naturaleza                   | 369.179          | 9.647            |
| <b>Totales</b>                                | <b>5.348.975</b> | <b>3.905.628</b> |

## 24 Resultado Financiero

El detalle de los ingresos y gastos financieros, es el siguiente:

| Ingresos Financieros                             | 31/12/2015       | 31/12/2014     |
|--|------------------|----------------|
|  | M\$              | M\$            |
| Ingresos de efectivo y otros medios equivalentes | 1.297.441        | 821.558        |
| <b>Total Ingresos Financieros</b>                | <b>1.297.441</b> | <b>821.558</b> |

  

| Costos Financieros                          | 31/12/2015         | 31/12/2014         |
|---|--------------------|--------------------|
|   | M\$                | M\$                |
| Otros gastos financieros                    | (1.870.856)        | (2.127.664)        |
| Activación gastos financieros (ver nota 11) | 695.251            | 593.109            |
| <b>Total Costos Financieros</b>             | <b>(1.175.605)</b> | <b>(1.534.555)</b> |

  

|   |                  |                    |
|---|------------------|--------------------|
| <b>Resultado por unidades de reajuste</b> | <b>288.661</b>   | <b>523.306</b>     |
| <b>Diferencias de cambio</b>              | <b>7.929</b>     | <b>(4.012)</b>     |
| Positivas                                 | 8.360            | -                  |
| Negativas                                 | (431)            | (4.012)            |
| <b>Total Costo Financiero</b>             | <b>(879.015)</b> | <b>(1.015.261)</b> |

  

|                                   |                |                  |
|-----------------------------------|----------------|------------------|
| <b>Total Resultado Financiero</b> | <b>418.426</b> | <b>(193.703)</b> |
|-----------------------------------|----------------|------------------|

## 25 Medio Ambiente

El detalle de los costos medioambientales incurridos durante los años 2015 y 2014, es el siguiente:

| Empresa | Concepto del desembolso       | Concepto del costo | 31/12/2015     | 31/12/2014     |
|---------|-------------------------------|--------------------|----------------|----------------|
|         |                               |                    | M\$            | M\$            |
| STS     | Evaluación plan de manejo     | Inversión          | -              | 1.443          |
| STS     | Asesorías medioambientales    | Costo              | 1.471          | 3.387          |
| STS     | Gestión de residuos           | Costo              | 759            | -              |
| STS     | Reforestaciones               | Inversión          | -              | 12.330         |
| STS     | Otros gastos medioambientales | Costo              | 1.045          | 75             |
| STS     | Permisos sectoriales y otros  | Inversión          | -              | 2.540          |
| STS     | Proyectos de inversión        | Inversión          | 313.661        | 85.258         |
| STC     | Reforestaciones               | Inversión          | 18.820         | -              |
| STC     | Evaluación ambiental          | Inversión          | 124.889        | -              |
|         | <b>Totales</b>                |                    | <b>460.646</b> | <b>105.033</b> |

No existen compromisos futuros que impliquen gastos medioambientales significativos para la Sociedad, distintos de los que podrían generarse por los conceptos indicados anteriormente.

## 26 Garantías Comprometidas con Terceros

Las garantías comprometidas con terceros están relacionadas con construcción de obras.

Las garantías entregadas al 31 de diciembre de 2015 son las siguientes según beneficiario relevantes:

| Acreedor de la garantía                 | Empresa que entrega garantía |                                | Activos comprometidos |        |                |                  | Fecha Liberación de Garantía |                  |          |
|---|------------------------------|--------------------------------|-----------------------|--------|----------------|------------------|------------------------------|------------------|----------|
|   | Nombre                       | Relación                       | Tipo de garantía      | Moneda | Valor contable | Total            | 2016                         | 2017             | 2018     |
| Director de Vialidad                    | STS                          | Garantiza obra en construcción | Boleta de garantía    | UF     |                | 7.022            | 7.022                        | -                | -        |
| Director de Vialidad Región del Bio Bio | STS                          | Garantiza obra en construcción | Boleta de garantía    | UF     |                | 12.199           | 12.199                       | -                | -        |
| Hidroeléctrica Ñuble SpA                | STC                          | Garantiza obra en construcción | Boleta de garantía    | USD    |                | 2.840.640        | -                            | 2.840.640        | -        |
|   |                              |                                |                       |        | <b>Totales</b> | <b>2.859.861</b> | <b>19.221</b>                | <b>2.840.640</b> | <b>-</b> |

## 27 Caucciones Obtenidas de Terceros

Al 31 de diciembre de 2015 la Sociedad y su filial han recibido garantías de clientes, proveedores y contratistas, para garantizar principalmente cumplimiento de contrato de suministro eléctrico, trabajos a realizar y anticipos, respectivamente por un total de M\$1.055.850 (M\$914.192 en 2014).

## 28 Moneda Extranjera

| ACTIVOS   | Moneda extranjera | Moneda funcional | 31/12/2015<br>M\$ | 31/12/2014<br>M\$ |
|---|-------------------|------------------|-------------------|-------------------|
| <b>ACTIVOS CORRIENTES</b>   |                   |                  |                   |                   |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo                                     | Peso chileno      | Dólar            | 68.238            | -                 |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo                                     | Dólar             | Peso chileno     | 3.814             | 413               |
| Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar Corriente     | U.F.              | Peso chileno     | 10.465            | 12.435            |
| Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar Corrientes              | Peso chileno      | Dólar            | 19.424            | -                 |
| Activos por Impuestos Corrientes, Corrientes                            | Peso chileno      | Dólar            | 1.149.645         | -                 |
| <b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>   |                   |                  | <b>1.251.586</b>  | <b>12.848</b>     |
| <b>TOTAL ACTIVOS</b>  |                   |                  | <b>1.251.586</b>  | <b>12.848</b>     |
| PASIVOS   | Moneda extranjera | Moneda funcional | 31/12/2015<br>M\$ | 31/12/2014<br>M\$ |
| <b>PASIVOS CORRIENTES</b>   |                   |                  |                   |                   |
| Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar                 | Peso chileno      | Dólar            | 272.661           | -                 |
| Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, Corriente                   | Peso chileno      | Dólar            | 457.667           | -                 |
| Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar no Corrientes | U.F.              | Peso chileno     | 27.239            | 56.987            |
| Pasivos por Impuestos Corrientes, Corrientes                            | Peso chileno      | Dólar            | 2.396             | -                 |
| Provisiones Ctes por beneficios a los Empleados                         | Peso chileno      | Dólar            | 37.430            | -                 |
| <b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>   |                   |                  | <b>797.393</b>    | <b>56.987</b>     |
| <b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>  |                   |                  |                   |                   |
| Provisiones No corrientes por Beneficios a los Empleados                | Peso chileno      | Dólar            | 3.606             | -                 |
| <b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>                                      |                   |                  | <b>3.606</b>      | <b>-</b>          |
| <b>TOTAL PASIVOS</b>  |                   |                  | <b>800.999</b>    | <b>56.987</b>     |

## 29 Hechos Posteriores

Con fecha 1 de febrero de 2016, se promulgó la Ley N° 20.899 que simplifica el sistema de tributación a la renta y perfecciona otras disposiciones relacionadas con la reforma tributaria de 2014. Mediante esta norma, se restringe el "Régimen de Renta Atribuida" a aquellas sociedades que estén constituidas por socios o accionistas que sean exclusivamente personas naturales con domicilio o residencia en Chile y/o contribuyentes sin domicilio ni residencia en Chile afectos al impuesto global complementario y/o adicional, por otro lado, quedan obligadas a tributar con el "Régimen Parcialmente Integrado" las sociedades que estén constituidas por socios o accionistas que sean personas jurídicas. La Sociedad y su filial cumplen con este último requisito, quedando obligada a tributar con el "Régimen Parcialmente Integrado" a contar de esta Ley en comento.

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2016 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, no han ocurrido otros hechos significativos que afecten a los mismos.